



SALFACORP S.A.

Inscripción en Registro de Valores N°843

SEGUNDA EMISIÓN DE BONOS POR LÍNEA DE TÍTULOS AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS

SERIES M Y N

CON CARGO A LA LÍNEA DE BONOS INSCRITA BAJO EL N° 533 EN EL REGISTRO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

“LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR, Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO”.

Abril de 2014

Asesor Financiero



1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Nombre o razón social

SalfaCorp S.A. (en adelante también “**SalfaCorp**”, la “**Empresa**”, la “**Compañía**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”)

R.U.T.

96.885.880-7

Inscripción Registro de Valores

Nº 843, de fecha 12 de agosto de 2004

Dirección

Avenida Presidente Riesco N° 5335, Piso 11, Las Condes, Santiago.

Teléfono

(56-2) 2476 0000

Fax

(56-2) 2476 0030

Dirección electrónica

Sitio Web Corporativo: www.salfacorp.com

Correo Electrónico: ir@salfacorp.com

2.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

2.1 Reseña Histórica

- 1929** Inicio de actividades, bajo el nombre de Salinas y Fabres Hermanos Ltda., con importantes faenas de construcción en Santiago;
- 1930 – 1960** Ampliación del área de negocios a proyectos de ingeniería y construcción, ejecutando obras de importante envergadura y valor patrimonial, como el Estadio Nacional (1938), Templo Votivo de Maipú (1946) y el Oleoducto Concón–Maipú (1958), entre otras;
- 1951** Apertura de sucursal en Punta Arenas;
- 1976** Transformación en Sociedad Anónima;
- 1993** Creación de la filial Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A., que en menos de una década se convierte en uno de los actores más relevantes de ese rubro, y de la sociedad Salfa Inmobiliaria S.A., con el objeto de canalizar las operaciones inmobiliarias en Santiago y Punta Arenas;
- 1997** Constitución de Inmobiliaria Geosal S.A. (“**Geosal**”) en partes iguales con Corporación Geo, empresa mexicana líder en el mercado de las viviendas sociales. A través de esta nueva sociedad y Salfa Inmobiliaria S.A., la Compañía centraliza sus actividades inmobiliarias en la Región Metropolitana y en la V Región, manteniendo en paralelo su división inmobiliaria en la XII Región;
- 1998** Reestructuración corporativa, a través de la creación de sociedades especializadas en las distintas líneas de negocio;
- 2004** Adquisición de la participación de Corporación Geo en Geosal (50%), pasando la Compañía a controlar el 100% de Geosal;
- Consolidación de reestructuración corporativa y societaria con la creación de la matriz SalfaCorp, que agrupa las actividades del negocio en dos áreas: Salfa Ingeniería y Construcción y Salfa Inmobiliaria;
- Apertura de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con un aumento de capital representativo de 25% de la propiedad, obteniendo recursos por US\$24 millones destinados a un plan de expansión que contempla, fundamentalmente, la inversión en terrenos para acelerar el crecimiento de su área inmobiliaria, y en capital de trabajo para apoyar el crecimiento de las filiales de Ingeniería y Construcción;
- 2006** Constitución de la sociedad Ac Asia Comercial y apertura de oficinas en China, con el objeto de facilitar la búsqueda de fuentes alternativas de abastecimiento de materiales a menor costo en el mercado asiático;
- Creación de la filial Salfa Desarrollo S.A. orientada a la generación de nuevos negocios de valor agregado y afines a las unidades de negocio existentes de la Compañía;
- Adquisición del 100% de las acciones de Metalúrgica Revesol S.A., negocio industrial dedicado a la fabricación y comercialización de elementos metalmecánicos (polines y poleas) para sistemas de transporte continuo de materiales;

- 2007** Inicio de proceso de internacionalización con la constitución de dos filiales en el exterior: Salfa Construcciones Trasandinas S.A. (Argentina) y Salfa Perú S.A. (Perú);
- Adquisición del 70% de la empresa peruana de gerenciamiento de proyectos Des & Sal S.A.C. y compromiso de compra del 80% de la empresa constructora HV S.A. Contratistas;
- Fusión con Aconcagua S.A., una de las principales inmobiliarias del país, dando vida al mayor grupo constructor inmobiliario del país, junto al ingreso de nuevos socios a la propiedad de la Compañía;
- 2008** Materialización de la fusión por absorción de Aconcagua S.A. con SalfaCorp S.A. mediante un aumento de capital por el equivalente a US\$49 millones;
- Ingreso de la acción de SalfaCorp S.A. al Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA);
- Colocación de bonos en el mercado local (series A y B), por un monto total de UF 3,0 millones distribuidos en dos series a 5 y 21 años plazo, siendo la primera emisión de bonos, tanto de la Compañía como de empresas de su industria;
- Aumento de capital representativo de 12,7% de la propiedad, obteniendo recursos por US\$40 millones destinados a consolidar las inversiones efectuadas en el último tiempo, como la fusión con Aconcagua S.A., y a financiar el desarrollo de la Compañía, enfocado especialmente en el crecimiento del área de Ingeniería y Construcción y en el proceso de internacionalización hacia Perú y otros países de América Latina;
- Nuevas especialidades en el negocio de Ingeniería y Construcción: construcción de túneles, mantención industrial y construcción de obras marítimas, ésta última a través de la adquisición de 66,7% de Constructora Propuerto;
- Consolidación de la presencia de SalfaCorp S.A. en Perú: adquisición del 100% de Des&Sal S.A.C y, del 80% de las acciones de la sociedad HV Contratista S.A., actor relevante de la construcción en el mercado peruano;
- 2009** Adopción de nueva normativa contable: Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS);
- Expansión de la Compañía al mercado de Colombia a través de la constitución de la filial Salfa Colombia S.A.S., dependiente de la unidad de Ingeniería y Construcción;
- Reorganización de la estructura de negocios, fusionando las sociedades dependientes de la filial Salfa Desarrollo S.A., con las unidades de negocio de Ingeniería y Construcción e Inmobiliaria;
- De acuerdo al ranking de las mayores empresas de América Latina que elabora "América Economía", SalfaCorp S.A se ubicó entre las 500 mayores firmas de la región, con ventas cercanas a los US\$ 1.000 millones durante el ejercicio 2008;
- Proceso de reestructuración financiera de la Compañía, lo que se materializa a través de importantes operaciones de financiamiento: reestructuración de créditos bancarios desde el corto al largo plazo (UF 3,5 millones), colocación de bonos (UF 1,0 millón) y efectos de comercio (UF 1,0 millón) en el mercado local;
- Nueva especialidad en el negocio de Ingeniería y Construcción: infraestructura (movimientos de tierra, obras de vialidad urbana e interurbana ya sea en carreteras, puentes y desarrollo de grandes urbanizaciones);

- 2010**
- SalfaCorp sella alianza estratégica con constructora colombiana Conconcreto, formando la nueva empresa ConSalfa, con el objetivo de desarrollar proyectos en los sectores energéticos, hidrocarburos, minero y cementero, entre otros;
- Unidad Inmobiliaria firma importante contrato con Crystal Lagoons para el desarrollo de megaproyectos en diversas ciudades del país con lagunas cristalinas urbanas;
- Colocación de bonos corporativos en el mercado local (series F y G), por un monto total de UF 2,0 millones distribuidos en dos series a 5 y 21 años plazo, siendo la tercera emisión de bonos corporativos de la Compañía;
- Reorganización de la estructura de negocios, incorporando la filiales de edificación, dependientes de Salfa Ingeniería y Construcción S.A., bajo la filial inmobiliaria, esto es, Aconcagua S.A., de modo de consolidar las sinergias propias de la construcción de viviendas y el desarrollo inmobiliario.
- 2011**
- Se realiza aumento de capital por US\$ 132 millones, en el cual se suscribió el 100% de las acciones emitidas;
- En abril se materializa la compra del 100% de las acciones de Empresas Tecsa S.A. (Fe Grande S.A. y Geovita S.A. entre otras) por parte de Salfa Ingeniería y Construcción S.A.;
- En mayo de este año, se concreta la adquisición del 80% de las acciones de ICEM S.A. por parte de Salfa Ingeniería y Construcción S.A., reforzando el posicionamiento en el segmento de Movimiento de Tierra y Minería Subterránea;
- Compra del 80% de Intercoastal Marine Inc., empresa líder en el mercado de construcciones y obras marítimas en Panamá y el Caribe, por parte de ConSalfa S.A.S., filial de SalfaCorp S.A. en Colombia.
- 2012**
- Salfa Ingeniería y Construcción S.A. y Aconcagua S.A. quedan como nuevos deudores por M\$ 29.133.608 y M\$ 68.931.866, respectivamente, luego de la novación de la deuda bancaria estructurada de la Compañía a sus unidades de negocio y entre ellas, por un total de M\$ 98.065.474;
- Se inician las primeras etapas del Proyecto Sierra Gorda, luego que en julio de 2012 se formalizara el contrato con Sierra Gorda SCM, con duración de 18 meses y por un monto nominal de aproximadamente US\$ 350 millones;
- Aconcagua S.A. se consolida como un grupo de empresas conformado por 5 unidades de negocio: Inmobiliaria Aconcagua, Novatec, Noval, Vertical y la División Internacional;
- En el segundo trimestre Aconcagua S.A., a través de una filial, completa un 50% de participación en Inmobiliaria La Portada S.A., pasando ésta a consolidar en Aconcagua S.A. y tomar una posición relevante en la ciudad de Antofagasta.
- 2013**
- El 5 de Septiembre de 2013, en referencia al aumento de capital aprobado el año 2011, se suscribieron y pagaron un total de 12.303.466 acciones equivalentes al 32.9% de las 37.400.134 acciones ofrecidas, con una recaudación de MM \$7.939.

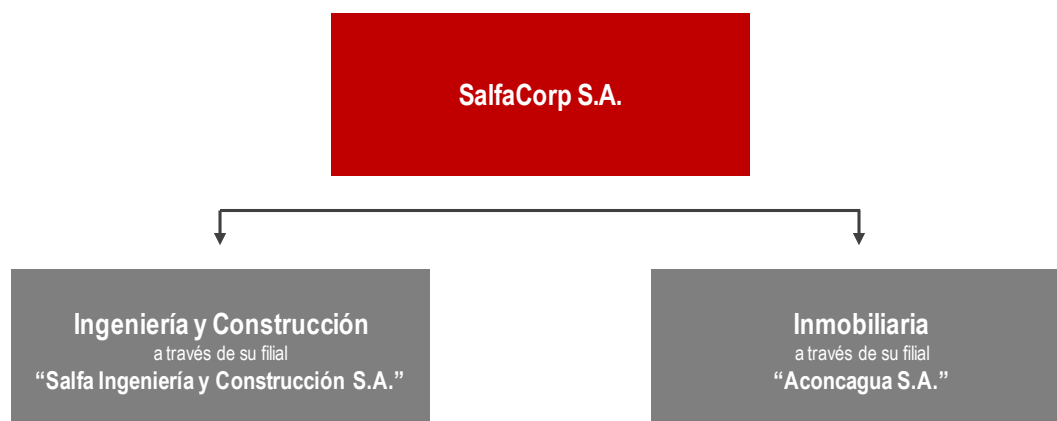
2.2 Actividades y Negocios

SalfaCorp conforma uno de los mayores grupos empresariales ligado al sector de la construcción, manteniendo en sus más de 85 años de historia una indiscutida posición de liderazgo en Chile. La Compañía ha ejecutado más de 1.400 proyectos de construcción en los últimos 15 años, en tanto que, en el negocio inmobiliario ha crecido constantemente, totalizando más de 25.000 viviendas construidas en el mismo período.

El liderazgo de SalfaCorp se ha logrado a través de un sólido modelo de negocios que contempla la diversificación de sus unidades de Ingeniería y Construcción y de Desarrollo Inmobiliario; un experimentado equipo humano; una cercana relación con sus clientes; una amplia gama de servicios para diversas industrias y zonas geográficas y profesionalismo y rigurosidad.

A través de Salfa Ingeniería y Construcción S.A. (“**ICSA**”) y Aconcagua S.A. (“**Aconcagua**”), SalfaCorp participa en los negocios de Ingeniería y Construcción y de Desarrollo Inmobiliario, respectivamente, tanto en Chile, como también en Perú y recientemente en Colombia y Estados Unidos. En el mercado local, ambos segmentos de negocio representan más del 70% de la industria de la construcción, correspondiente a la inversión en Infraestructura Productiva y Vivienda Privada según la clasificación realizada por la Cámara Chilena de la Construcción.

SalfaCorp y sus Unidades de Negocio

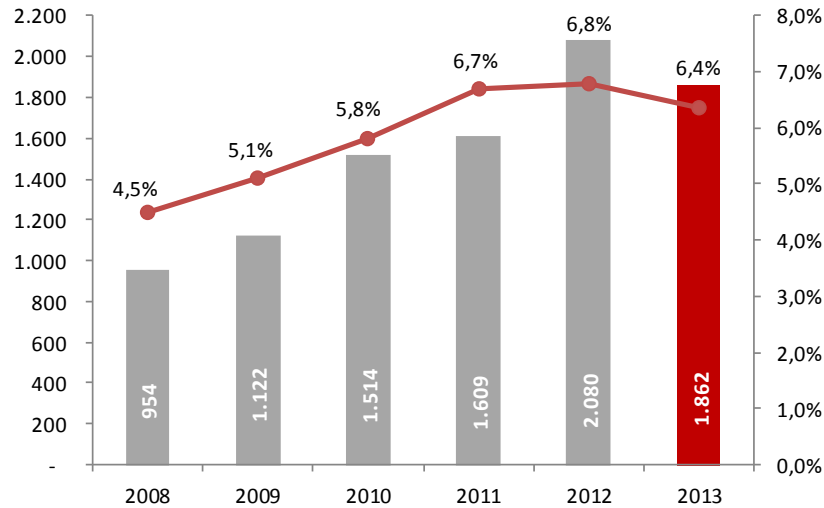


Fuente: La Compañía

Al 31 de Diciembre de 2013, la Compañía contaba con activos por CLP 993.377 millones, un patrimonio bursátil de CLP 221.059 millones e ingresos por CLP 1.059.715 millones en los últimos doce meses.

En base a la información de inversión en construcción que reporta la Cámara Chilena de la Construcción y los ingresos de la Compañía a nivel local, es posible estimar una participación de mercado cercana al 6,5% en el sector de la construcción.

Evolución de participación de mercado estimada de SalfaCorp S.A. en Chile



Fuente: La Compañía

Nota: Tipo de cambio (CLP/US\$) al cierre de cada año

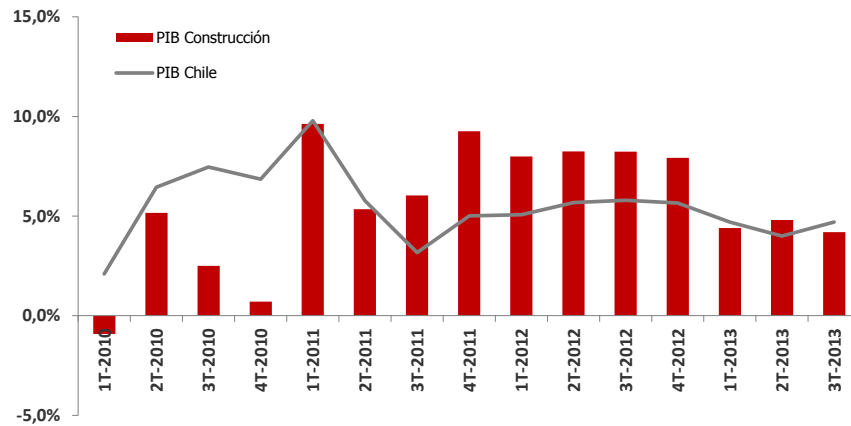
En tanto, al 31 de Diciembre de 2013, la Compañía contaba con 130 proyectos en ejecución y contratados de ingeniería y construcción (tanto internos como a terceros), y la unidad inmobiliaria contaba con 35 etapas en construcción y 74 etapas en venta. Adicionalmente, a la misma fecha la unidad inmobiliaria mantenía la gestión de un banco de terrenos de alrededor de 1.700 hectáreas diversificadas a lo largo de Chile.

2.3 Descripción del Sector Industrial

La construcción es uno de los sectores de mayor relevancia en la economía chilena, que ha representado un promedio de 7% del Producto Interno Bruto (PIB) durante los últimos años.

A Septiembre de 2013, según la información disponible a la fecha del Banco Central de Chile, el sector construcción –representado por el PIB Construcción– anotó un crecimiento de 4,4%, cifra similar a la expansión de la economía local (4,5%).

Evolución crecimiento real PIB y PIB Construcción - Chile



Fuente: Banco Central en base a PIB por clase de actividad económica, serie trimestral.

En lo más reciente, el Índice Mensual de Actividad de la Construcción (IMACON) correspondiente al mes de Diciembre 2013– informado por la Cámara Chilena de la Construcción - anotó un crecimiento de 5,3% anual sobre el mismo mes del 2012. De este modo, la actividad sectorial ha acumulado un crecimiento de 5,2% en doce meses.

El sector construcción se caracteriza por ser pro-cíclico, esto es, su producto es más sensible a períodos de expansión y contracción de la economía, siendo las variables más relevantes que afectan su comportamiento las tasas de interés de largo plazo y condiciones de financiamiento.

Según estimaciones de la Cámara Chilena de la Construcción, la inversión en construcción durante 2013 creció 5,0%, impulsada principalmente por el sector infraestructura productiva privada, que creció 6,0%. Durante el período se continuó observando la postergación de proyectos, particularmente en el sector energía y minería.

Cabe notar que SalfaCorp S.A. mantiene una posición activa en los segmentos de infraestructura productiva privada y vivienda privada.

Inversión en Construcción desagregada

	UF Millones			Var. % 13 / '12
	2011	2012	2013	
Vivienda	190,9	200,3	206,2	2,9%
Pública	47,3	51,1	53,3	4,3%
Privada	143,6	149,2	152,9	2,5%
Copago Prog. Sociales	32,6	33,8	34,6	2,4%
Inmobiliaria Sin Subsidio	111,0	115,4	118,3	2,5%
Infraestructura	384	426,4	451,9	6,0%
Pública	122,3	132,6	139,8	5,4%
Pública	99,8	106,7	111,8	4,8%
Empresas autónomas	7,6	10,8	13,2	22,2%
Concesiones OO.PP.	14,9	15,0	14,8	-1,3%
Productiva	261,7	293,8	312,1	6,2%
Empresas Públicas	12,0	14,8	17,2	16,2%
Privadas	249,7	279,0	294,9	5,7%
Inversión en Construcción	575	626,7	658,1	5,0%

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción; Informe MACH N°39

La industria en la que se desempeña la Compañía, se compone principalmente de dos segmentos: Ingeniería y Construcción y Desarrollo Inmobiliario, las cuales, a pesar de ser parte de una misma industria, obedecen a distintos factores que determinan su nivel de actividad y crecimiento.

El área de Ingeniería y Construcción abarca la inversión en infraestructura pública y privada del país, ya sea a través de obras civiles, montaje industrial o concesiones. En tanto, el área de Desarrollo Inmobiliario abarca la inversión en vivienda pública y privada del país, a través del desarrollo de proyectos inmobiliarios de casas y departamentos. Lo anterior contempla la elección del terreno, el diseño de la arquitectura, construcción y venta de la vivienda.

Segmento Ingeniería y Construcción

El segmento de Ingeniería y Construcción se subdivide en Montaje Industrial, Obras Civiles y Concesiones.

Montaje Industrial abarca la ejecución de los contratos de montaje de equipamiento industrial. Este tipo de contratos se caracteriza por la gran cantidad de equipos y mano de obra especializada que debe aportar la empresa de montaje, siendo responsabilidad del cliente la provisión del diseño, ingeniería y equipamiento a montar. Ejemplos de este tipo de obras son plantas industriales, centrales termo e hidroeléctricas, plantas mineras, estaciones de metro, plantas de celulosa, plantas salmoneras, bodegas vitivinícolas, plantas petroquímicas, terminales de aeropuerto, entre otros.

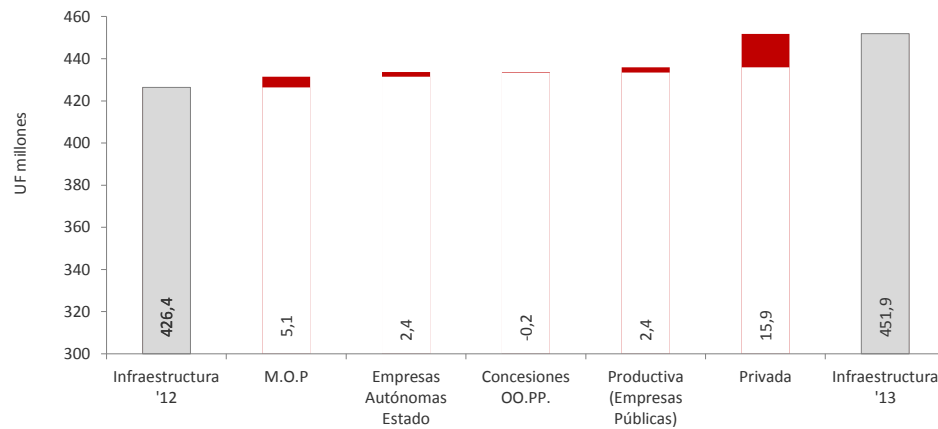
Obras Civiles comprende la ejecución de contratos de obras de edificación y obras civiles. Este tipo de contratos se caracteriza porque la empresa constructora provee tanto la mano de obra como los materiales necesarios para ejecutar la obra diseñada y encomendada por el cliente. Ejemplos de este tipo de obras son hoteles, centros comerciales, supermercados, colegios, universidades, iglesias, estadios, edificación de viviendas y oficinas, entre otros.

Concesiones comprende la ejecución y administración de concesiones, tanto del Ministerio de Obras Públicas como concesiones municipales. La realización de cada proyecto contempla el contrato de construcción, la obtención del financiamiento y la posterior mantención y operación de la concesión.

SalfaCorp S.A. está presente en los segmentos de Montaje Industrial, Servicios Relacionados a la Minería (Túneles, Perforaciones y Tronaduras, Grandes Movimientos de Tierra y Obras de Infraestructura) y Obras Civiles, pero no participa en el segmento de Concesiones.

En Chile, este mercado se caracteriza por ser muy atomizado y contar con la presencia de actores locales y globales, que participan en las distintas especialidades mencionadas recientemente. Entre los principales competidores de esta área y sus distintas especialidades se hallan Besalco, Bravo Izquierdo, Brotec, Desco, DLP, DSD, Echeverría Izquierdo, Ferrovia, Icafal, Inarco, Ingevec, L&D, Mena y Ovalle, OHL, Sigdo Koppers, Sigro, Socovesa y Vial y Vives, entre otros.

Diferencial de inversión en infraestructura entre los años 2012 y 2013



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

SalfaCorp S.A., a través de su filial ICESA, mantiene una posición activa en el segmento de infraestructura productiva privada. En este contexto, se describen las proyecciones elaboradas por la Cámara Chilena de la Construcción para este segmento en particular.

Al respecto, la Cámara Chilena de la Construcción estima una expansión en la inversión productiva privada (estimándose para 2013 un incremento de 6% respecto de 2012), que se fundamenta en la materialización de la cartera de inversión calendarizada en el catastro de proyectos de la Corporación de Bienes de Capital. Según esta entidad, la inversión total esperada en proyectos de inversión para los próximos años asciende a US\$ 132.047 millones, de los cuales se espera que se materialice en el período 2013-2017 una suma de US\$ 92.606 millones.

A su vez, la Cámara Chilena de la Construcción hace mención que, en relación al gasto en construcción para 2013 éste alcanzó US\$ 7.912 millones, cifra superior en 18% a la informada en 2012, como resultado principalmente del desarrollo de proyectos de los sectores energía, industrial e inmobiliario no habitacional.

Acorde con lo observado en los últimos años, el dinamismo de la inversión continúa centrado en las iniciativas de inversión de los sectores energía y minería que explican en conjunto 83% de la inversión total para el quinquenio 2013-2017.

Minería: El gasto en construcción ascendió en 2013 a US\$ 4.515 millones (esto es, un incremento de 8.1% respecto de 2012) y para 2014 se estima un gasto en construcción superior a los US\$ 4.967 millones, equivalente a un incremento de 10% respecto del año anterior.

Entre los principales proyectos – en términos de gasto en construcción estimados para el año 2014 – destacados por la Cámara Chilena de la Construcción - se encuentran: Organic Growth Project 1 (Minera Escondida, US\$ 855 millones), Proyecto Sierra Gorda (Sierra Gorda S.C.M., US\$ 611 millones), Antucoya (Antofagasta Minerals S.A., US\$597 millones).

Energía: El gasto en construcción en 2013 alcanzó US\$ 1.041 millones, un 43% superior respecto del 2012. En este sector se han visto postergaciones de proyectos, recalendarizándolos para los años 2014 y siguientes. Las estimaciones para 2014 alcanzan a US\$ 2.903 millones, cifra 178% superior a la de 2013.

Entre los principales proyectos – en términos de gasto en construcción 2014 - se encuentran Central Termoeléctrica a Carbón Cochrane (Empresa Eléctrica Cochrane S.A., US\$ 124 millones), Central Hidroeléctrica Alto Maipo-Las Lajas (AES Gener S.A., US\$ 82 millones) y Central Hidroeléctrica Alto Maipo-Alfalfal II (US\$ 63 millones), entre otros.

Forestal – Industrial: El gasto en construcción del año 2013 fue de US\$ 412 millones (aumentando un 24% comparado con el año 2012), de los cuales 98% corresponden al sector industrial. En 2014, se estima un gasto de US\$ 814 millones, también impulsado por el sector industrial.

Entre los proyectos más relevantes – en términos de gasto en construcción 2014 - se encuentran Ampliación Productiva Planta de Procesamiento de Molibdeno en Mejillones (Molibdeno y Metales S.A., US\$ 33 millones), Fabrica de Contenedores Refrigerados, Maersk Container Industry San Antonio (Maersk Chile S.A., US\$ 53 millones), entre otros.

Inmobiliario No Habitacional: El gasto en construcción durante 2013 se sustentó principalmente en obras de infraestructura comercial, oficinas y turismo, que alcanzaron a US\$ 1.368 millones, registrando un aumento del 27% respecto del 2012. Para 2014 se espera un gasto en construcción de US\$ 1.333 millones, disminuyendo un 2% respecto al gasto del año anterior.

Entre los principales proyectos – en términos de gasto en construcción 2014 - se encuentran Mall Plaza Los Dominicos (Aseger S.A. US\$ 83 millones), Clínicas Universidad de Los Andes (Universidad de Los Andes, US\$ 50 millones), Clínica Las Condes (Inmobiliaria CLC S.A., US\$ 38 millones), entre otros.

Segmento Desarrollo Inmobiliario

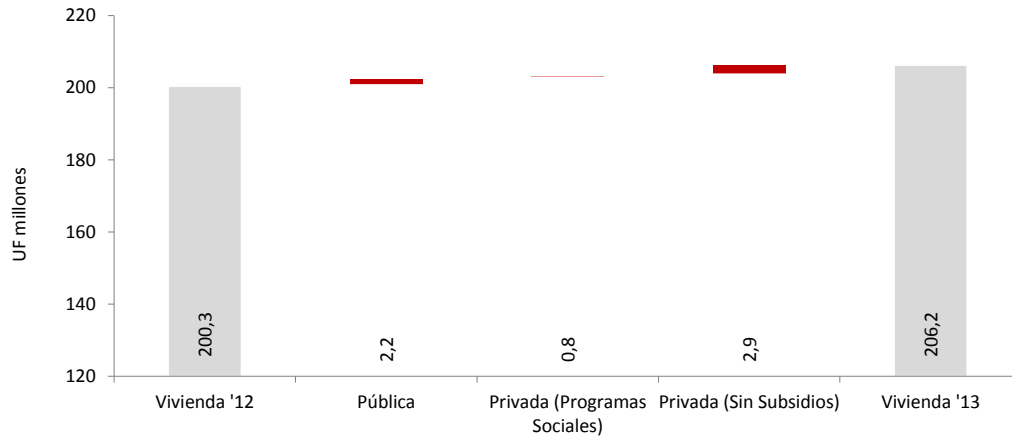
El desarrollo inmobiliario se caracteriza básicamente por la toma de posición en terrenos adecuados para desarrollar proyectos inmobiliarios de viviendas, ya sea casas o departamentos. El proceso del negocio contempla el estudio del mercado inmobiliario, la elección de los terrenos, su financiamiento y adquisición, diseño de arquitectura y urbanismo, administración del contrato de construcción, comercialización, venta y servicio de postventa.

De acuerdo al segmento socioeconómico al cual se dirige la oferta inmobiliaria, el mercado inmobiliario se segmenta en tres grandes grupos: viviendas de menos de UF 900 (estratos D y E), entre UF 900 y UF 3.700 (estratos C2 y C3) y sobre UF 3.700 (estrato ABC1) y según el tipo de vivienda, en casas y departamentos.

En Chile, el negocio inmobiliario se caracteriza por ser muy atomizado, con la participación de una gran cantidad de actores que atienden a los distintos nichos, ya sea en términos de sectores socioeconómicos o zona geográfica, en sus necesidades de vivienda. Entre los principales competidores de esta área se

encuentran Brotec – Icafal, Enaco, Euro, Fernandez Wood, Guzmán Larrain, Imagina, Siena, Los Silos, Manquehue, Paz, Pocuro, PY, Simonetti y Socovesa, entre otros.

Diferencial de inversión en vivienda entre los años 2012 y 2013



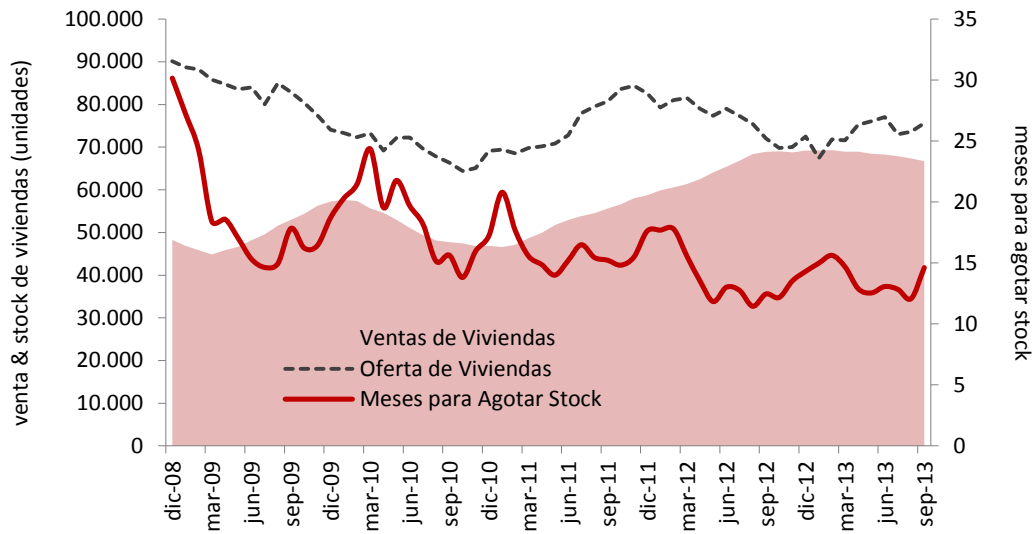
Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

En términos de oferta y demanda inmobiliaria, la información que reporta la Cámara Chilena de la Construcción, indica que, en los primeros nueve meses de 2013 el mercado inmobiliario a nivel nacional reflejó un aumento de las ventas de un 0,6% respecto de igual período de 2012. Esta variación se distribuye en un aumento de 8,7% en la venta de departamentos y en una disminución de 10,7% en la venta de casas.

La entidad sostiene que las principales condiciones que inciden en la demanda por vivienda, mantuvieron al comienzo del año 2013 una evolución positiva y en línea con lo observado en el año anterior. En general, las variables como el empleo, los ingresos y el ánimo de los consumidores generaron dinámicas positivas producto de la buena marcha de la economía. Adicionalmente, menciona que las condiciones financieras para la compra de vivienda, no mostraron señales de deterioro.

Con ello, el stock de viviendas nacional llegó, en Septiembre de 2013, a 75.644 unidades disponibles para la venta. Así, los meses para agotar stock llegaron a 14,2 en Septiembre, ubicándose por debajo del promedio histórico de 16,2 meses para el período Enero 2009 – Septiembre 2013.

Venta y Stock de viviendas - Meses para agotar stock de viviendas a nivel nacional



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

En el segmento inmobiliario, SalfaCorp S.A., a través de su filial Aconcagua, gestiona y desarrolla proyectos inmobiliarios, compra y vende terrenos, desarrollos comerciales y loteos para terceros como también presta servicios de construcción de viviendas y de edificios de oficinas. En este contexto, se describen las proyecciones elaboradas por la Cámara Chilena de la Construcción para el segmento de vivienda privada en particular.

En 2013 el sector vivienda privada sin subsidio mostraría una expansión de un 2,5% en comparación al 2012. Lo anterior, refleja un menor crecimiento en comparación con las proyecciones en el informe anterior de la entidad (2,9%) indicando que es consistente con una tendencia decreciente del stock inmobiliario disponible para la venta, y la normalización del ciclo expansivo del PIB.

2.4 Descripción de las Actividades y Negocios de la Compañía

SalfaCorp S.A. se encuentra estructurada en dos unidades de negocio: Ingeniería y Construcción a través de su filial ICSA, e Inmobiliaria, a través de su filial Aconcagua.

El liderazgo de SalfaCorp S.A. se ha logrado a través de un sólido modelo de negocios que contempla la diversificación geográfica y de ingresos de sus unidades de Ingeniería y Construcción e Inmobiliaria; un experimentado equipo humano; la calidad de sus servicios; una cercana relación con sus clientes; una amplia gama de servicios para diversas industrias y zonas geográficas y, profesionalismo y rigurosidad.

A través de su unidad de negocio Salfa Ingeniería y Construcción S.A., SalfaCorp participa en los segmentos de Montaje Industrial, Servicios a la Minería (Minería Subterránea y Túneles, Movimiento de Tierra y Perforación & Tronadura), Construcción y un Área Internacional. A través de la unidad de negocio Inmobiliaria Aconcagua S.A., SalfaCorp lleva a cabo el negocio de Desarrollo Inmobiliario y Edificación.

A. Directorio

SalfaCorp S.A. es administrada por un Directorio formado por siete miembros:

Presidente

Juan Enrique Alberto Etchegaray Aubry
Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 5.163.821-2

Vicepresidente

Aníbal Ramón Montero Saavedra
Constructor Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 4.898.769-9

Directora

María Gracia Cariola Cubillos
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile
Master in Comparative Jurisprudence, New York University
RUT: 6.979.993-0

Director

José Miguel Alcalde Prado
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 6.957.569-2

Director

Pablo Navarro Haeussler
Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 6.441.662-6

Director

Pablo Salinas Errázuriz
Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 6.937.628-2

Director

Juan Luis Rivera Palma
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile
Master in Business Administration, Harvard University
RUT: 8.514.511-8

B. Administración y Estructura Corporativa

Las unidades de negocio son asistidas por un área de *staff* de servicios compartidos en temas operacionales, administrativos, legales, contables y financieros. De esta manera, la Compañía conforma equipos multidisciplinarios específicos según las necesidades de cada proyecto, de manera de ofrecer un alto valor al cliente final.

El equipo administrativo se encuentra liderado por:

Gerente General Corporativo SalfaCorp S.A.

Francisco Javier Garcés Jordán
Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 7.034.046-1

Gerente Corporativo de Administración y Finanzas SalfaCorp S.A.
Jorge Andrés Meruane Boza
Ingeniero Civil de Industrias, Magister en Ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile; Advanced Management Program, Harvard Business School
RUT: 8.322.754-0

Fiscal SalfaCorp S.A.
Matías Vial Alamos
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile
Master in Laws (LLM), Northwestern University School of Law
RUT: 7.605.933-0

Contralor Corporativo SalfaCorp S.A.
Jorge Correa Carvalho
Contador Auditor, Universidad de las Ciencias de la Informática
Postgrado Contabilidad Internacional IFRS, Planificación Tributaria, Universidad de Chile
RUT: 11.867.166-K

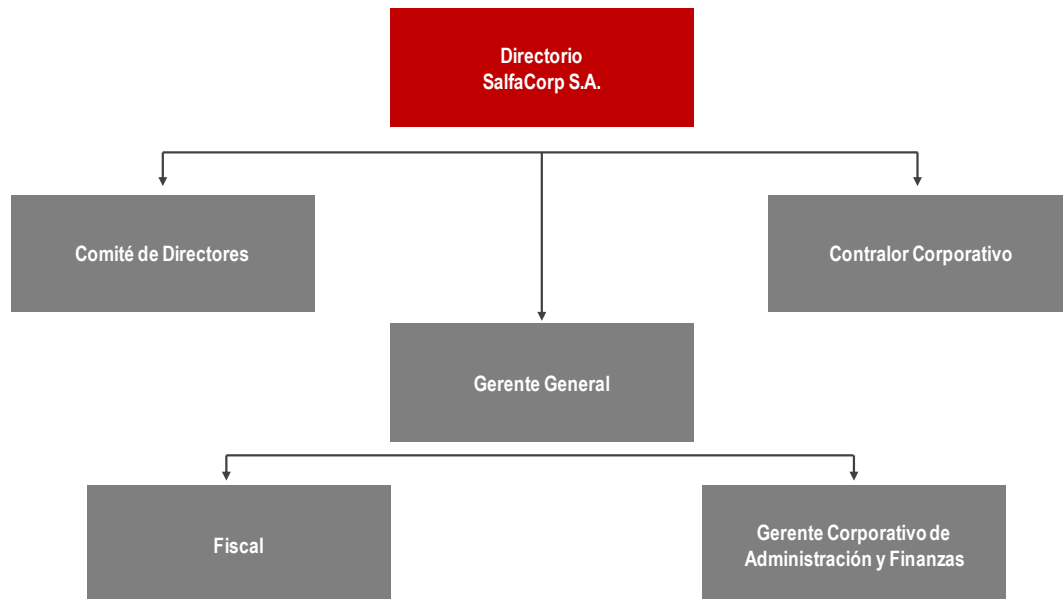
Gerente General Salfa Ingeniería y Construcción S.A.
Fernando José Zúñiga Ziliani
Ingeniero Civil, Universidad de Chile
RUT: 8.458.478-9

Presidente Ejecutivo Aconcagua S.A.
Cristián Arturo Alliende Arriagada
Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile, Master in Business Administration, London Business School
RUT: 6.379.873-8

C. Gobierno Corporativo

SalfaCorp está comprometida con los más altos estándares de Gobierno Corporativo y administra sus negocios con apego a las normas éticas y legales contenidas en la legislación vigente en Chile, particularmente en la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores. La estructura está distribuida según se señala en el siguiente diagrama:

Estructura de Gobierno Corporativo Salfcorp S.A.



Fuente: La Compañía

La estructura de Gobierno Corporativo de SalfCorp está encabezada por un Directorio, conformado por siete miembros, los que pueden o no ser accionistas, elegidos por la Junta de Accionistas de la Compañía. Estos permanecen en sus cargos por un período de tres años, luego del cual el Directorio es reelecto o renovado totalmente.

Mensualmente, el Directorio se reúne en sesiones ordinarias para analizar y resolver sobre las principales materias que son de su competencia, esto es, la gestión que desempeña la Compañía y sus resultados y, en forma extraordinaria si la gestión de negocios lo requiere. En sus sesiones ordinarias y extraordinarias el Fiscal actúa como secretario. Anualmente el Directorio da cuenta a los accionistas de las actividades de la Compañía en la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias de un factor de comercio y de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. El cargo de Presidente del Directorio y Gerente no pueden ser ejercidos por la misma persona.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores integrado por tres miembros. Actualmente, el Comité de Directores está conformado por la señora María Gracia Cariola Cubillos y los señores Juan Enrique Alberto Etchegaray Aubry y Rodrigo José Miguel Alcalde Prado. El Comité de Directores sesiona periódicamente para abordar temas de especial relevancia para la Empresa, siendo responsable del examen de los informes de los auditores externos, el balance y estados financieros, pronunciándose respecto de ellos en forma previa a su presentación a los accionistas; la proposición al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo que serán sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas; el examen de los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y emisión de un informe respecto de esas operaciones y, el examen del sistema de remuneraciones de ejecutivos principales.

D. ICSA - Unidad de Negocios de Ingeniería y Construcción

Salfa Ingeniería y Construcción S.A. – Países y negocios desarrollados



Fuente: La Compañía.

SalfaCorp desarrolla el negocio de Ingeniería y Construcción a través de su filial ICSA, la cual tiene una importante diversificación en áreas de negocios y servicios ofrecidos, tipos de clientes e industrias y extensión de contratos. Además, cuenta con una importante diversificación geográfica, lo que representa una fortaleza competitiva y permite atenuar el riesgo operacional.

Desarrollo de Foco Estratégico

La Compañía progresivamente ha enfocado su negocio en líneas de mayor valor agregado donde puede optar a mayores márgenes relativos. Este esfuerzo ha sido complementado con una estrategia de desarrollo orgánico y adquisiciones de especialidades constructivas asociadas a la minería y de mayor uso de recursos tecnológicos, tanto en la operación como en la gestión del negocio. En este sentido, destaca el crecimiento de estas especialidades y asimismo la reducción de líneas de menor rentabilidad relativa como es el segmento de obras civiles.

Dicho lo anterior, de esta unidad de negocio, se desprenden una serie de empresas operativas, diferenciadas entre sí por las distintas especialidades constructivas que abordan el mercado de la construcción, o bien, por la zona geográfica donde desarrollan sus negocios. Los negocios desarrollados por las distintas filiales operativas, son:

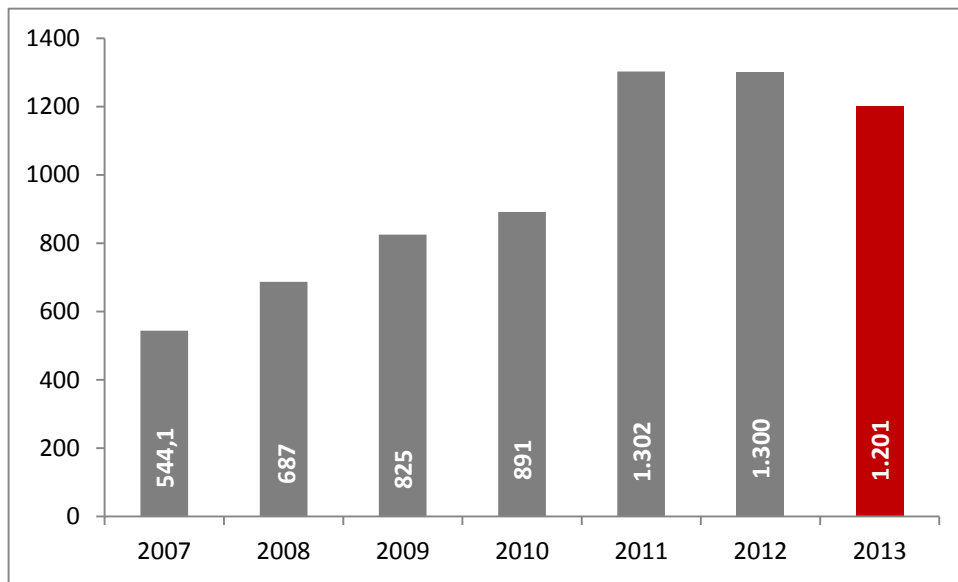
- *Montaje Industrial:* abarca la ejecución de los contratos de montaje de equipamiento industrial. Este tipo de contratos se caracteriza por la gran cantidad de equipos y mano de obra especializada que debe aportar la empresa de montaje, siendo responsabilidad del cliente la provisión del diseño, ingeniería y equipamiento a montar. Ejemplos de este tipo de obras son plantas industriales, centrales termo e hidroeléctricas, plantas mineras, plantas de celulosa, plantas salmoneras, bodegas vitivinícolas, plantas petroquímicas, terminales de aeropuerto, entre otros. Adicionalmente a través de este segmento se ofrecen servicios de valor agregado como Mantenimiento Industrial y Obras Marítimas.
- *Servicios a la Minería:* comprende especialidades asociadas a mandantes de la industria de la minería, entre ellas:
 - *Minería Subterránea & Túneles:* con el fin de entregar a sus clientes un servicio integral, a partir de julio de 2008 SalfaCorp ingresó al negocio de construcción de túneles, principalmente relacionados con la explotación minera, que se potenció con la adquisición de Geovita S.A., durante 2011.
 - *Movimientos de Tierra e Infraestructura:* abarca grandes movimientos de tierra (a través de Fe Grande S.A.), para la construcción de proyectos de la minería y en menor medida proyectos relacionados con obras viales.
 - *Perforaciones y Tronaduras:* a través de filial Icem S.A., SalfaCorp ofrece el servicio de perforaciones y tronaduras, actividad necesaria para clientes de la minería.
- *Construcción:* comprende especialidades asociadas a obras de edificación pública y privada, principalmente de carácter no residencial:
 - *Obras Civiles:* comprende la ejecución de contratos de obras de edificación y obras civiles para fines comerciales o de servicios. Este tipo de contratos se caracteriza porque la empresa constructora provee tanto la mano de obra, materiales, subcontratos y equipos necesarios para ejecutar la obra diseñada y encomendada por el cliente. Ejemplo de este tipo de obras son hoteles, centros comerciales, supermercados, colegios, universidades, iglesias, estadios, entre otros.
 - *Zona Austral:* opera en la zona extrema del país ofreciendo diversos servicios asociados a la construcción mencionados anteriormente y, adicionalmente, cuenta con una pequeña línea de negocios de desarrollo inmobiliario y de edificación. La Compañía administra la zona como una región diferente al resto del país, dadas sus características distintivas en cuanto a sus condiciones de mercado, la logística de abastecimiento y aspectos tributarios.
- *Área Internacional:* la Compañía opera en el extranjero ofreciendo diversos servicios asociados a la construcción mencionados anteriormente, estando presente en Perú, Colombia y Panamá.

La unidad de Ingeniería y Construcción de SalfaCorp es líder en el sector de la construcción en Chile, con ventas sobre US\$ 1.419 millones durante los últimos doce meses, a Diciembre de 2013. Lo anterior derivado de una planificada estrategia de crecimiento en sus especialidades constructivas. Asimismo, mantiene una balanceada estructura de ingresos entre sus distintas líneas de negocio, cuyas demandas responden a factores no relacionados entre sí, a lo que se suma la expansión internacional (Perú, Colombia y Panamá) que le permiten a la Compañía contar con diversificadas fuentes de ingresos.

En los últimos años, la unidad de Ingeniería y Construcción ha logrado capturar el importante aumento en el gasto nacional en infraestructura, concretando un gran número de contratos, reflejado en un importante *Backlog*¹ a la fecha.

Al 31 de Diciembre de 2013, la Compañía contaba con 130 proyectos en ejecución y contratados (de terceros e internos), entre los que se encuentran 31 proyectos de montaje, 48 proyectos de Construcción y 24 proyectos de Especialidades (Movimientos de tierra, Perforación y Tronadura y Minería Subterránea). A nivel internacional, ICSA opera 27 obras de las cuales 10 se desarrollan en Perú (única operación internacional que consolida sus estados financieros en ICSA). En tanto, el *backlog* consolidado de proyectos a igual fecha, contemplaba contratos por ejecutar por un valor de US\$ 1.201 millones, de los cuales el 80% es ejecutable en el año 2014 y el 20% a partir del año 2015.

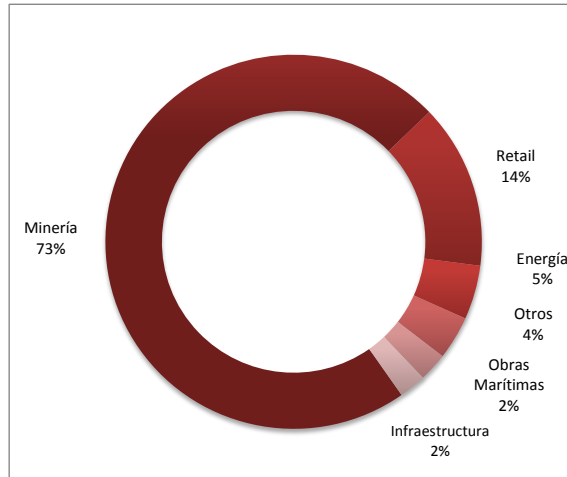
Evolución *Backlog* de Salfa Ingeniería y Construcción S.A. – US\$ millones



Fuente: La Compañía.

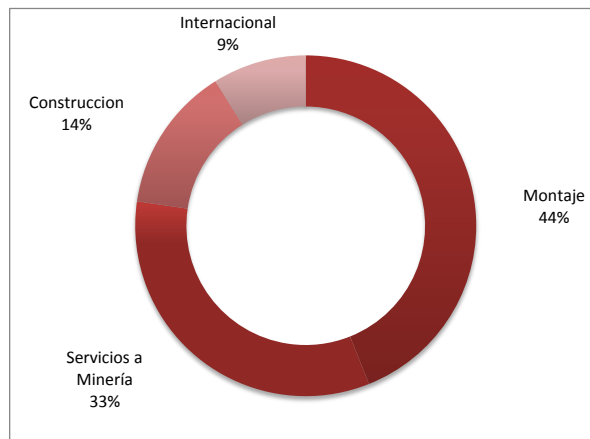
¹ Backlog: Saldo de Obras por Ejecutar

Diversificación del *Backlog* de Salfa Ingeniería y Construcción S.A. según sector de la economía – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

Diversificación del *Backlog* de Salfa Ingeniería y Construcción S.A. según especialidad – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

1. Montaje Industrial

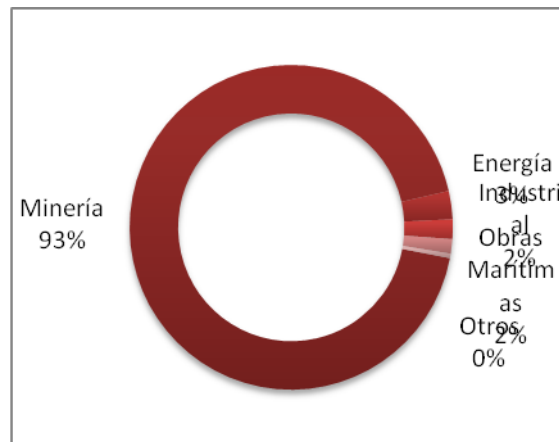
SalfaCorp es el principal actor en el negocio de Montaje Industrial en Chile. La Compañía presta a sus clientes - principalmente a terceros - servicios de ejecución de contratos de montaje de equipamiento industrial y, en algunos casos, servicios de EPC, que abarcan desde el desarrollo de la ingeniería de detalle, la gestión de compra, la adquisición de materiales y equipos asociados al proyecto, hasta la construcción, montaje y puesta en servicio del proyecto.

A su vez, desarrolla la mantención y operación de plantas industriales de gran envergadura, principalmente para clientes de montaje en diferentes segmentos industriales tales como minería, energía y celulosa. Este negocio la posiciona como proveedora de un amplio rango de servicios, complementando al segmento de montaje industrial y proyectos EPC. En el año 2012, destacó particularmente el trabajo de mantenimiento integral de varios proyectos mineros, como Radomiro Tomic (Corporación Nacional del Cobre), Minera Gaby, Minera El Tesoro, entre otros.

La Compañía también está activamente involucrada en la construcción y montaje de obras marítimas, lacustres y fluviales para los rubros de la minería, energía, hidrocarburos, pesca y construcción en general. Este segmento de negocio presenta sinergias con las operaciones tradicionales de esta unidad de negocio, esto es, la construcción de grandes proyectos industriales, como centrales termoeléctricas y megaproyectos mineros, así como en otras grandes obras de construcción, las que en su mayoría van asociadas a infraestructura portuaria.

En este segmento, la Compañía presentaba 31 proyectos en ejecución y contratados al cierre de Diciembre de 2013 y un *backlog* de proyectos a igual fecha, de US\$ 528 millones, de los cuales su mayoría se ejecutará durante el 2014.

Diversificación del *Backlog* de Montaje Industrial según sector de la economía – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

Entre los principales proyectos de montaje industrial que la Compañía se encontraba ejecutando al cierre de Diciembre de 2013, se encontraban: (i) Sierra Gorda (Sierra Gorda S.C.M.), (ii) Cerro Negro Norte (CAP Minería), (iii) Proyecto Caserones (S.C.M. Minera Lumina Copper Chile).

2. Servicios a la Minería

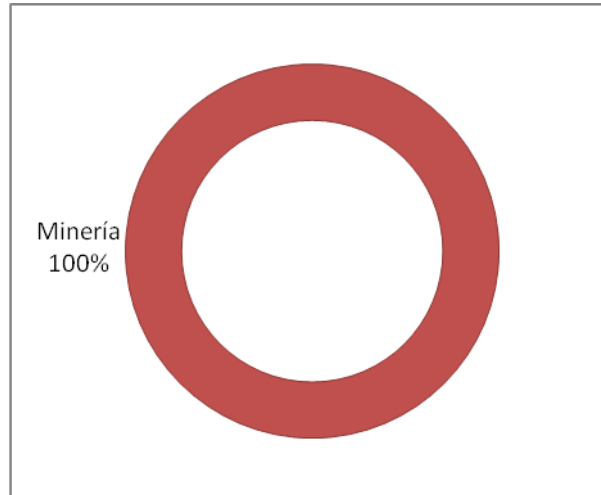
2.1 Minería Subterránea

Esta línea de negocio, a través de Geovita S.A., la Compañía ofrece soluciones integrales en el desarrollo de túneles en minería subterránea, abarcando todas las etapas que contempla un proyecto de esta naturaleza.

En este segmento, la Compañía contaba con 6 proyectos en ejecución y contratados a Diciembre 2013, cuyo saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha, alcanzaba un valor total de US\$ 352 millones, de los cuales el 46% se ejecutará durante 2014 y el restante a partir del año 2015.

Entre los principales proyectos de minería subterránea que SalfaCorp S.A. se encontraba ejecutando a esa fecha, se encuentran: (i) Proceso Sulfuros (CODELCO), (ii) Esmeralda Largo Plazo (CODELCO), (iii) Construcción ADITS (CODELCO).

Diversificación del *Backlog* de Minería Subterránea según sector de la economía – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

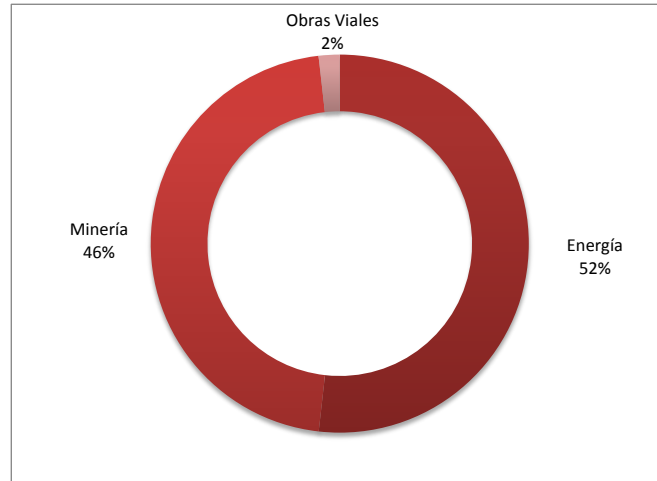
2.2 Movimiento de Tierra e Infraestructura

Este segmento de negocio comprende servicios especializados de movimiento de tierra, perforación, tronadura y excavación en roca en obras de construcción, infraestructura vial, explotación minera y centrales hidroeléctricas, abarcando todas las etapas que contempla un proyecto. En el 2012, esta área se potenció con la adquisición de Fe Grande S.A., empresa líder en su rubro con más de 50 años de experiencia.

En este segmento, la Compañía contaba con 11 proyectos en ejecución y contratados a Diciembre de 2013, en tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha, contemplaba un valor total de US\$ 41 millones, de los cuales el 80% se ejecutará durante 2014 y el restante a partir del 2015. Este saldo por ejecutar incluye a su vez un saldo remanente de la línea de infraestructura.

Entre los principales proyectos que esta línea de negocio se encontraba ejecutando a Diciembre de 2013, se encuentran: (i) Bocatomas Media/Alta Cordillera (CODELCO), (ii) Central Hidroeléctrica El Paso (Hydrochile), (iii) Camino Delfin y Canoa de Relave MLP (Minera Los Pelambres).

Diversificación del *Backlog* de Movimiento de Tierra e Infraestructura según sector de la economía – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

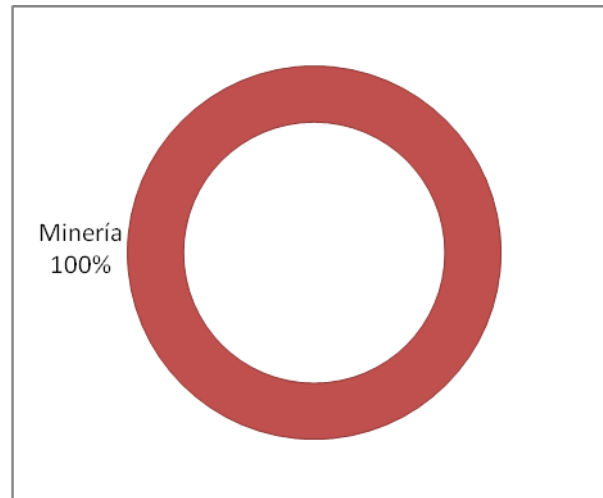
2.3 Perforación y Tronadura

Salfa Ingeniería y Construcción S.A. –a través de su filial de perforación y tronaduras, Icem S.A. – presta servicios orientados a la fragmentación de rocas o estructuras, con fines de demolición de estructura o movimiento de roca para caminos o plataformas. Icem S.A. lleva más de 25 años operando en este rubro.

En este segmento, la Compañía contaba con 7 proyectos en ejecución y contratados al cierre de Diciembre 2013, en tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha, contemplaba un valor total de US\$ 7 millones, de los cuales el 50% se ejecutará durante 2014 y el restante a partir del 2015.

Entre los principales proyectos que la Compañía se encontraba ejecutando en esta línea de negocio a la misma fecha, se encuentran: (i) Proyecto Collahuasi (Minera Collahuasi), (ii) Muro Tranque Lamas CEI (Minera y Construcción CEI).

Diversificación del *Backlog* de Perforación y Tronaduras según sector de la economía – Diciembre 2013



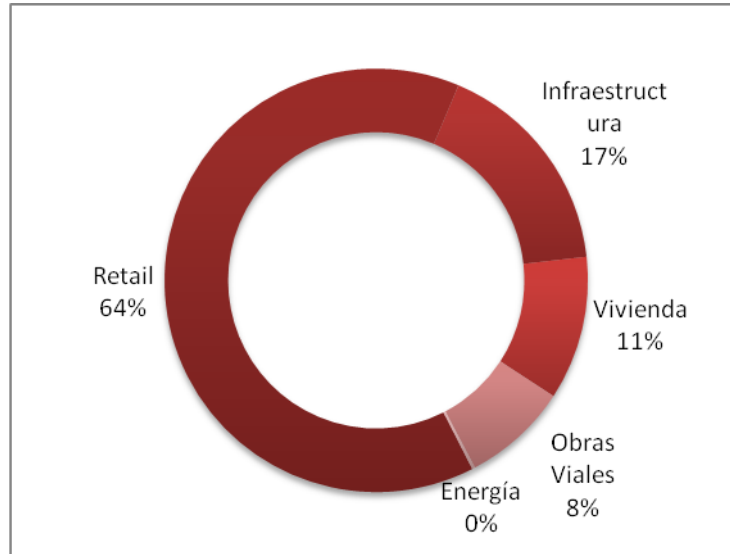
Fuente: La Compañía.

3. Construcción (Obras Civiles)

Esta línea de negocio, que incluye Zona Austral, presta servicios de ejecución de obras de construcción y su posterior habilitación, abarcando proyectos de retail – como malls, supermercados y centros comerciales-, edificios educacionales, obras de infraestructura, centros deportivos, hoteles y casinos, centros de salud y complejos de oficinas, entre otros.

La Compañía es uno de los principales actores en el mercado de obras civiles en Chile y presentaba 48 proyectos en ejecución y contratados al cierre de Diciembre de 2013 y un *backlog* de proyectos a igual fecha de US\$ 166 millones, de los cuales su mayoría se ejecutará durante el 2014. Entre los principales proyectos que la Compañía se encontraba ejecutando en esta línea de negocio a la misma fecha, se encuentran: (i) Aeropuerto El Loa de Calama (Cacsa S.A.), (ii) Power Center La Dehesa (Inversiones Cerro el Plomo SPA.), (iii) Lider Temuco Barros Arana (Walmart Chile Inmobiliaria S.A).

Diversificación del *Backlog* Construcción (Obras Civiles) según sector de la economía – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

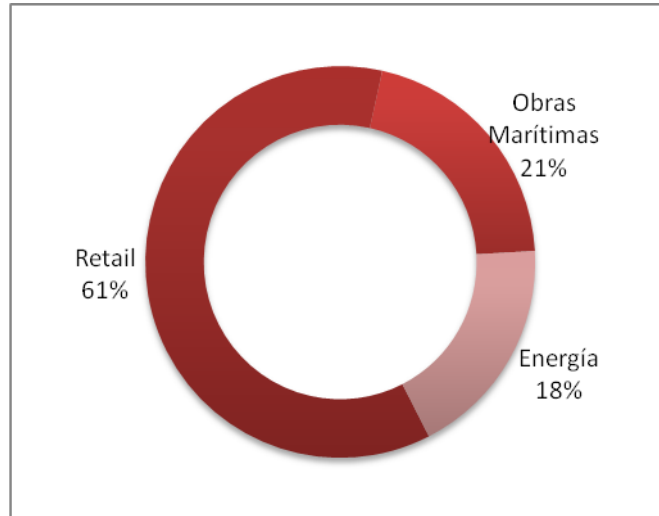
4. Área Internacional

A través de sus filiales fuera de Chile y en asociación con terceros, Salfa Ingeniería y Construcción S.A., presta servicios de construcción de obras civiles, montaje industrial y construcción de obras marítimas en los mercados de Perú, Colombia y Panamá.

En el mercado de Perú, la Compañía se ha consolidado como uno de los principales actores, con 10 proyectos en ejecución y contratados a Diciembre de 2013 y un *backlog* de proyectos a igual fecha de US\$ 65 millones, de los cuales la mayoría se ejecutará durante el 2014. En Colombia y Panamá, el saldo de obras por ejecutar ascendió a US\$ 41,6 millones y se conforma de 17 proyectos.

Entre los principales proyectos que de esta línea de negocio se encontraba ejecutando a Diciembre de 2013, se encuentran:: (i) Centro Comercial La Rambla Brasil (Urbanova Inmobiliaria, Perú), (ii) Obras Civiles y de Edificación Termotasajero II (Termotasajero, Colombia), (iii) MIT Muelle 8 Trbabajos Marítimos (Manzanillo International Terminal, Panamá SA).

Diversificación del *Backlog* internacional según sector de la economía – Diciembre 2013

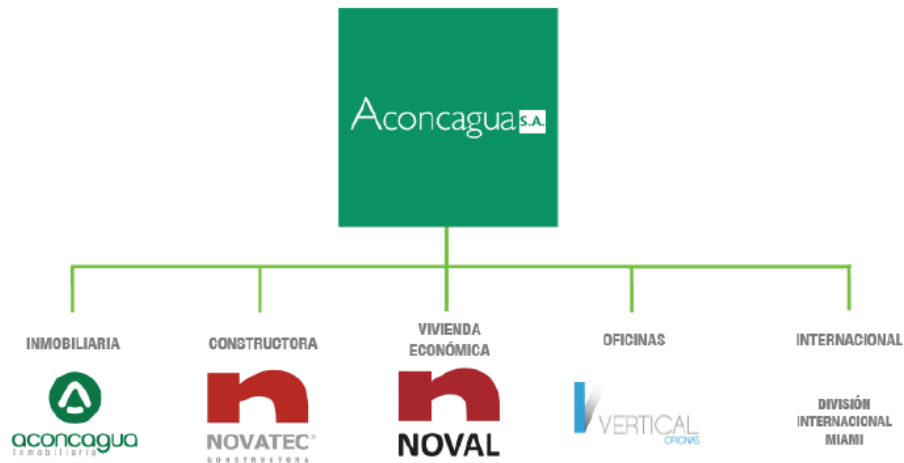


Fuente: La Compañía.

E. Aconcagua - Unidad de Negocios Inmobiliaria

El modelo de negocios de Aconcagua S.A. comprende la gestión y el desarrollo inmobiliario a través de la filial Inmobiliaria Aconcagua S.A., que tiene amplia presencia a nivel nacional. A su vez, tienen presencia en la edificación de proyectos propios (y en menor medida de terceros) a través de la filial Novatec S.A. Ambas unidades operan bajo la sociedad matriz Aconcagua S.A.

Aconcagua S.A. – Estructura societaria



Fuente: La Compañía.

- *Inmobiliaria Aconcagua*: es la matriz de empresas ligadas a la gestión y desarrollo de proyectos inmobiliarios, tanto propios como en asociación con terceros. El modelo de negocios de la Compañía se caracteriza por la transversalidad y diversificación de una propuesta innovadora y diferenciada, abarcando todos los segmentos socio-económicos con productos de alta y media densidad (departamentos en altura y 4 pisos, respectivamente), desarrollos residenciales con presencia de equipamientos y usos mixtos, y una distribución geográfica que comprende desde la II a la X Región.

Parte del negocio inmobiliario comprende la compra y la venta de terrenos, desarrollos comerciales y loteos para terceros. La venta de terrenos urbanizados (macrolotes), se efectúa especialmente en un contexto de desarrollos integrales, que incluyen vivienda, comercio, educación y equipamiento en general. Este proceso se inicia con la elección y compra de terrenos de largo desarrollo, a los cuales se incorpora la infraestructura (pavimentación, alcantarillados, alumbrados, soluciones sanitarias, etc.) necesaria para que este genere un producto habilitado para el desarrollo inmobiliario u otro tipo de negocio de similares características. En tales casos, los lotes previamente urbanizados son vendidos para que otra entidad continúe con su desarrollo.

- *Novatec*: presta servicios de construcción de viviendas y de edificios de oficinas, ofreciendo soluciones de primer nivel a lo largo de Chile, mediante una construcción de calidad de acuerdo a las necesidades de los diferentes segmentos; construcción de proyectos en altura de carácter habitacional, oficinas y hoteles. Novatec construye la mayoría de los proyectos donde participa Inmobiliaria Aconcagua S.A, y en menor medida proyectos de terceros. A través de esta unidad, Aconcagua administra y gestiona su propia edificación de viviendas, lo que le permite controlar su cadena de suministro en cuanto a tiempos de entrega y calidad del producto, atenuando así el riesgo operacional.
- *Noval*: empresa constructora e inmobiliaria enfocada en el segmento de viviendas sociales y en el de viviendas del orden de las UF 1.000, en especial con subsidio habitacional. Su foco es ser una empresa rentable con vocación social, entregando la mejor relación precio-calidad a sus clientes - la clase media emergente del país. A través de esta línea de negocio, Aconcagua administra y gestiona su propia edificación de viviendas sociales, lo que le permite controlar su cadena de suministro en tiempos de entrega y calidad del producto, atenuando así el riesgo operacional.
- *Vertical*: empresa especializada en el desarrollo de oficinas en la cual Aconcagua es socia con Fernández Wood-Vizcaya, otro importante actor del rubro inmobiliario en Chile. Los resultados de esta línea de negocio se registran como participación en asociaciones.
- *Internacional*: en el año 2012, en asociación con terceros, Aconcagua S.A comenzó con el desarrollo de proyectos internacionales en Miami, Estados Unidos. Los resultados de esta línea de negocio se registran como participación en asociaciones.

Diversificado Modelo de Negocios

El foco de la compañía está marcado por la materialización de proyectos, con énfasis en la innovación y diversificación.

El foco en la innovación tiene como objetivo estar permanentemente buscando agregar valor a los clientes, acorde con la estrategia de diferenciación de la compañía.

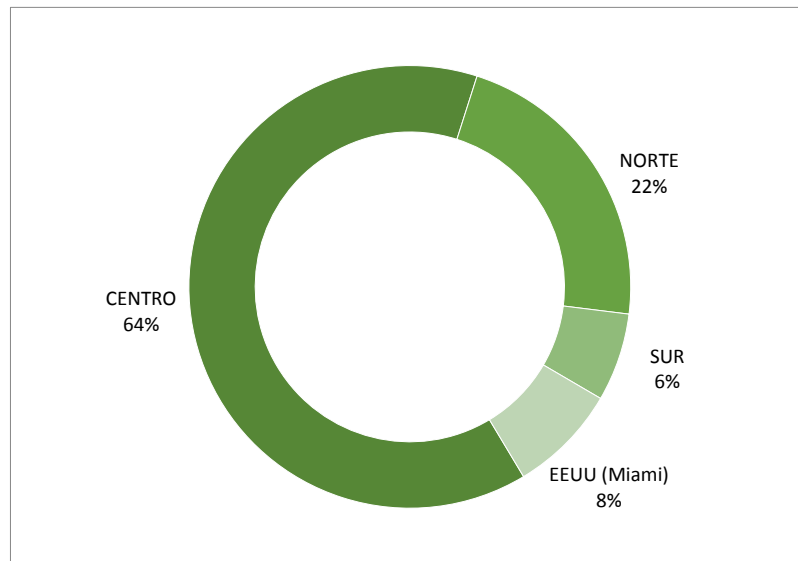
La diversificación de su portfolio le permite reducir riesgos en la medida que no todos los segmentos del mercado se ven afectados de la misma manera en caso de menor actividad, lo que fortalece la posición financiera de la compañía.

Amplia Distribución Geográfica

La compañía se caracteriza por contar con una amplia gama de proyectos en su portfolio, que se emplazan en distintas zonas del país. Así, al 31 de Diciembre de 2013, Inmobiliaria Aconcagua S.A. contaba con 35 etapas en construcción y 74 etapas en venta, ubicados en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Concón, Concepción, San Pedro de la Paz, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, y diversas comunas de la Región Metropolitana, además de proyectos internacionales.

En el año 2012 Aconcagua S.A comenzó con el desarrollo de 3 proyectos internacionales en el estado de Florida, USA. La estrategia de diversificación geográfica, traspasando los límites nacionales, sin duda contribuye a limitar el riesgo del negocio, de cara a la volatilidad de la economía o de una zona determinada del territorio.

Distribución geográfica en base a venta de proyectos en desarrollo – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

Nota: Zona Norte conformada por las regiones II y IV, Zona Centro conformada por las regiones Metropolitana y V y, Zona Sur conformada por las regiones VIII, IX, X y XIV.

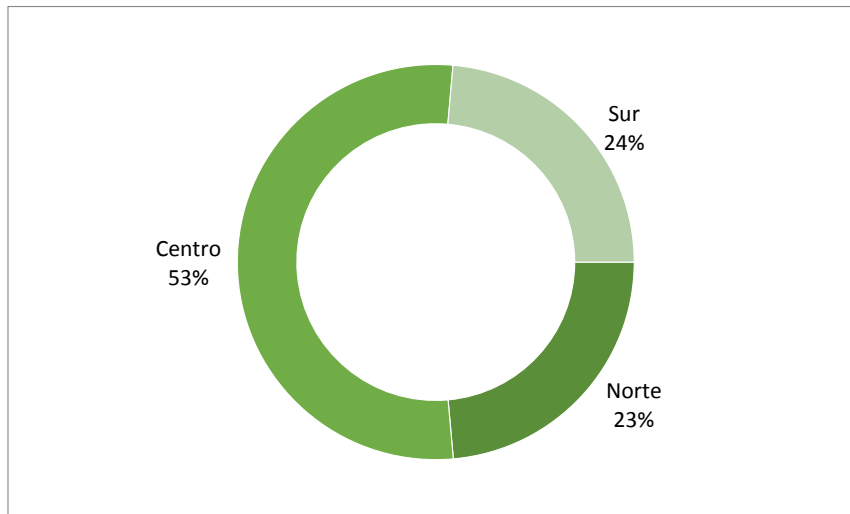
Portafolio de Terrenos: Base de Futuros Desarrollos

Inmobiliaria Aconcagua S.A. mantenía al 31 de Diciembre de 2013 gestión sobre un portafolio de terrenos de alrededor de 1.700 hectáreas aptas para el desarrollo urbano en las principales urbes del país. Estas posiciones de terrenos le garantizan a la Compañía la disponibilidad de suelos para desarrollos futuros a costos competitivos

Asimismo, este portafolio de terrenos le permite a la compañía capitalizar la plusvalía que se genera producto de la acción de desarrollos propios en dichas zonas, tanto en el ámbito habitacional, como comercial y de equipamiento y generar un flujo de ingresos habitual.

Este portafolio de terrenos es controlado bajo distintos esquemas de financiamiento. En los casos de convenios y opciones la adquisición de la tierra a sus propietarios se genera en la medida que se requiere para el desarrollo de un proyecto inmobiliario. Lo anterior permite disminuir las necesidades de caja asociadas a la compra anticipada de terrenos y al mismo tiempo calzar los flujos de la operación.

Banco de terrenos según zona geográfica – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

Nota: Zona Norte conformada por las regiones II y IV, Zona Centro conformada por las regiones Metropolitana y V y, Zona Sur conformada por las regiones VIII, IX, X y XIV.

Mix de Productos

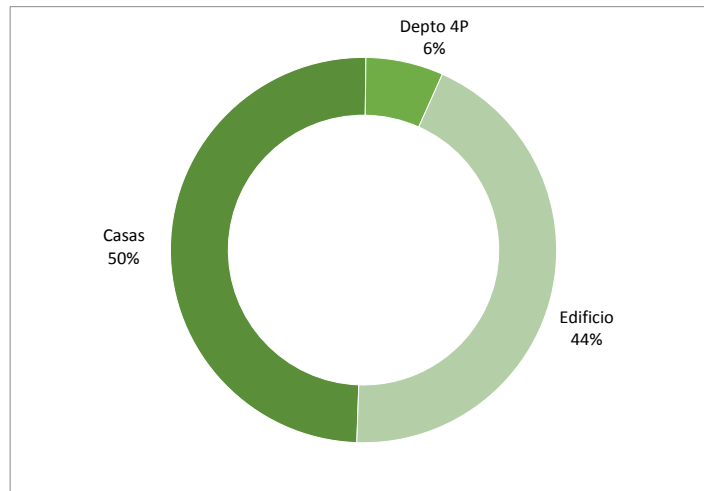
Estratégicamente Aconcagua ha definido enfocar su modelo en negocios equilibradamente en productos por extensión y en densificación. En el primer caso, estos corresponden a conjuntos residenciales de viviendas - ya sean éstos casas o departamentos de 4 pisos - mientras que en el segundo caso, a edificios residenciales de mediana y gran altura. Lo anterior le permite ajustar la oferta al ritmo de la demanda por viviendas y una mayor velocidad en la rotación de sus inventarios.

En términos de volúmenes de los proyectos de extensión, la estrategia se basa en etapas con un stock de viviendas reducido (no mayor a 100 viviendas), el cual está correlacionado con la demanda real de los modelos desarrollados, de tal manera que se mantiene constantemente un control del stock futuro.

Finalmente, cabe destacar que Aconcagua S.A., mediante su filial Inmobiliaria Vertical, se encuentra desarrollando cuatro proyectos de oficinas, de los cuales el primero será entregado durante el año 2013 (Edificio Live Costanera).

El foco de la Compañía está marcado por la materialización de proyectos, con énfasis en la innovación y una gran diversificación de la oferta, en el marco de un amplio portafolio de proyectos distribuidos en distintos puntos de Chile.

Mix de productos en base a venta potencial de proyectos en desarrollo – Diciembre 2013



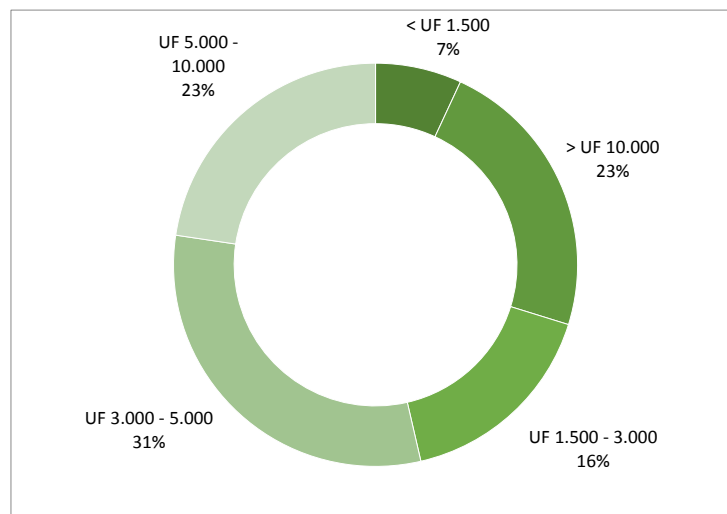
Fuente: La Compañía.

Nota: *Depto 4P*, hace referencia a departamentos de 4 pisos y *Edificio* a departamentos con más de 4 pisos.

Diversificación por Precio

Al cierre de Diciembre de 2013, la Aconcagua contaba con un stock en construcción de aproximadamente 3.200 viviendas (desde las UF 1.000 hasta las UF 22.000) lo que refleja la diversidad de los segmentos que abarca.

Segmentos de precios en base a venta potencial de proyectos en desarrollo – Diciembre 2013

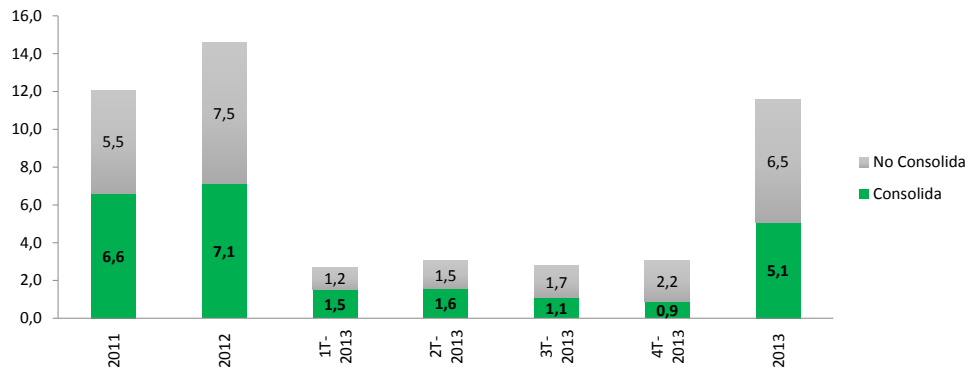


Fuente: La Compañía.

Indicadores de Actividad: Promesas y Escrituras

Las promesas de compraventa combinadas durante el ejercicio 2013 ascendieron a 3.152 unidades equivalente a UF 11,6 millones y una disminución de 19% en términos valorados, respecto al mismo período del año anterior. El precio promedio de las viviendas prometadas fue de UF 3.195, superior en 9,6% al promedio de UF 2.915 obtenido durante el 2012. A lo anterior se suman las promesas de nuestras filiales, Inmobiliaria Noval y División Internacional, aportando con UF 400.000 y UF 1 millón, respectivamente.

Evolución de Promesas (millones de UF)

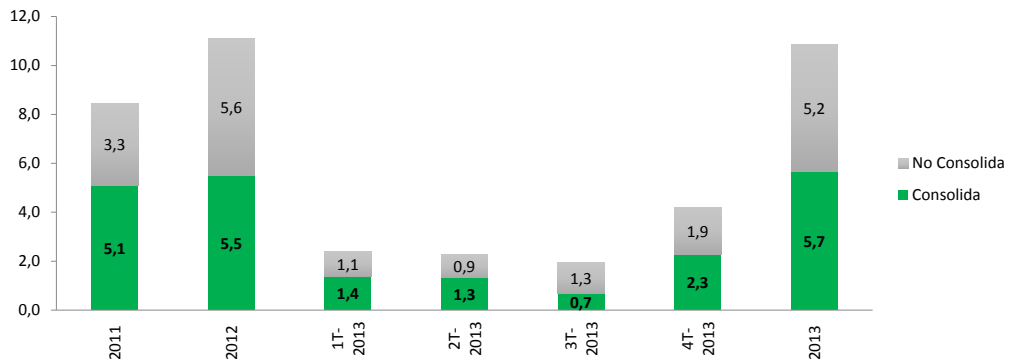


Fuente: La Compañía.

Nota: Incluye promesas en Chile y en el extranjero, de sociedades que consolidan y no consolidan.

Las escrituras combinadas de compraventa firmadas durante el ejercicio 2013, alcanzaron las 3.507 unidades, equivalentes a UF 10,9 millones en términos, lo que representa una disminución de un 2% respecto al 2012. El precio promedio de las viviendas escrituradas fue de UF 2.924, superior en 8% respecto al promedio de UF 2.709 obtenido durante 2012.

Evolución de Escrituras (millones de UF)



Fuente: La Compañía.

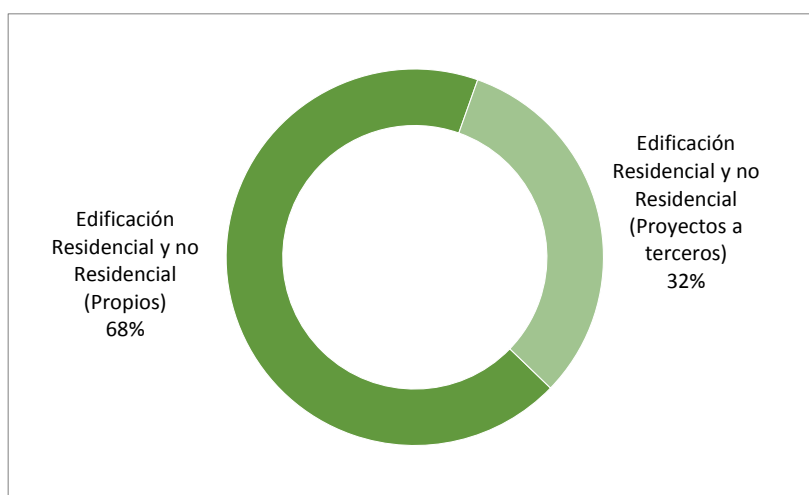
Nota: Sólo incluye proyectos de Inmobiliaria Aconcagua a nivel nacional, de sociedades que consolidan y no consolidan.

Edificación

A través de sus filiales de edificación, Aconcagua S.A. presta servicios de construcción de viviendas, ofreciendo soluciones habitacionales de primer nivel a lo largo de Chile. Esto a través de la construcción de proyectos habitacionales, oficinas, hoteles e institucionales, así como también el desarrollo de viviendas sociales. Los clientes corresponden tanto a proyectos propios de Inmobiliaria Aconcagua S.A. y filiales, como a proyectos de mandantes externos.

Al 31 de Diciembre de 2013, Aconcagua contaba con 96 proyectos en ejecución y contratados, en tanto, el saldo por ejecutar de proyectos contratados a igual fecha, ascendía a un valor de US\$ 220 millones, de los cuales 94% se ejecutarán durante 2014 y 6% a partir del 2015.

Saldo por ejecutar de obras contratadas de edificación según segmento de negocio – Diciembre 2013



Fuente: La Compañía.

2.5 Factores de Riesgo.

SalfaCorp S.A. identifica para sus negocios los siguientes factores de riesgo:

Riesgo de Ciclos Económicos.

Las industrias ligadas a los sectores construcción e inmobiliario son sensibles a los ciclos económicos y variables económicas tales como, tasas de interés y condiciones de financiamiento, inflación, tasa de desempleo y expectativas económicas, los que impactan de mayor o menor forma según la especialización constructiva y el segmento de precios de las viviendas en el rubro inmobiliario. SalfaCorp S.A mitiga este riesgo mediante la diversificación de sus áreas de negocio, la operación en distintos mercados geográficos y estrategias definidas en cada unidad de negocio:

- La participación en proyectos de ingeniería y construcción se desarrolla a través de sus filiales operativas y especializadas, donde sigue siendo una actividad básica la prestación de servicios de alta calidad al sector privado y público del mercado nacional e internacional. Este negocio es el núcleo central de desarrollo de la compañía, cuyo riesgo se ha controlado con la especialización por áreas de negocios, con un volumen

predefinido de actividad por cada una de ellas y la diversificación a nuevos negocios y servicios dentro del ámbito de la construcción, y mercados geográficos.

- El desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios y prestación de servicios afines constituye una actividad clave en el desarrollo de SalfaCorp S.A., la que siendo consciente de los riesgos inherentes a este mercado los ha minimizado a través de la diversificación en los tipos de productos y zonas geográficas, con una gestión muy activa en el manejo de los inventarios y un enfoque profesionalizado del negocio a través de sus filiales, las que se han especializado principalmente en la comercialización del producto denominado primera vivienda para los segmentos medios de la población (C2 y C3), considerado menos cíclico y, por ende, de menor riesgo.

Riesgo de Tasas de Interés.

Se refiere a variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable y, a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

En el caso particular de la Compañía - inserta en la industria de la construcción - las tasas de interés afectan las decisiones de inversión de nuevos proyectos en los clientes del área de ingeniería y construcción y, en el rubro inmobiliario, el costo de financiamiento de los proyectos así como las condiciones de financiamiento de los potenciales compradores, en tanto, a nivel corporativo impacta en el costo financiero de la compañía.

La gestión del riesgo de tasa de interés al interior de la Compañía permite equilibrar la estructura de deuda (corriente y no corriente), disminuyendo los costos motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma, reducir la volatilidad en los resultados de la Compañía. En base a las necesidades de financiamiento de la Compañía y estimaciones de posibles variaciones que pudieran afectar el desempeño de la Compañía, la volatilidad de este riesgo se reduce mediante la adopción de deudas con tasas fijas, o en su defecto, mediante el uso de derivados financieros (swap de tasas) que cambian tasas variables por fijas.

Riesgo de Crédito.

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con SalfaCorp. Este riesgo hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros.

Los riesgos de crédito que enfrenta la Compañía están dados por la composición de su cartera de cuentas por cobrar y su cartera de inversiones financieras.

En el caso de inversiones financieras, la Compañía posee una cartera de inversiones financieras producto de los excedentes propios de la gestión del flujo de efectivo, lo que significa plazos de inversión, menores a los 30 días. Para gestionar este riesgo de crédito, la administración ha establecido una política de inversiones en instrumentos de renta fija, y en entidades financieras de bajo riesgo.

En el caso de la cartera de cuentas por cobrar, el riesgo de crédito proviene fundamentalmente de la unidad de Ingeniería y Construcción, en la cual los ingresos se encuentran más concentrados y son de un mayor volumen. Para mitigar este riesgo, la Compañía mantiene una amplia y variada cartera de clientes, con un nivel de endeudamiento acotado en cada uno de ellos y además, posee una cartera atomizada de contratos, disminuyendo su dependencia de un cliente en particular.

Como política, antes de la firma de un contrato, se verifica la disponibilidad de los recursos del cliente para solventar la obra y su liquidez para enfrentar mayores costos en los proyectos. Adicionalmente, la Compañía administra estas exposiciones mediante la revisión y evaluación permanente de la capacidad de pago de sus clientes, basada en información de varias fuentes alternativas y mediante la transferencia del riesgo, utilizando para ellos el descuento de cartera sin responsabilidad. En el caso que se perciba un riesgo crediticio se intermedia con el sistema financiero parte de este.

En la unidad de negocio inmobiliario, el riesgo de crédito es menor en comparación al caso anterior, en la medida que la venta solo se reconoce con la firma de la escritura de compraventa y adicionalmente un porcentaje importante de la venta se paga con financiamiento hipotecario del comprador.

Riesgo de Liquidez.

Está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La exposición al riesgo de liquidez por parte de SalfaCorp S.A. se encuentra presente en sus obligaciones con el público, bancos e instituciones financieras, acreedores y otras cuentas por pagar. Estos podrían surgir a partir de la incapacidad de SalfaCorp S.A. para responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

La Compañía administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado en base a políticas definidas por la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa, siendo la principal fuente de liquidez los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La Compañía también emite instrumentos de deuda y patrimonio en el mercado de capitales, mantiene líneas de financiamiento no utilizadas, y efectivo y equivalentes al efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo al momento de su vencimiento.

Adicionalmente utiliza diversos vehículos de financiamiento para cubrir sus necesidades de corto plazo y de liquidez, entre ellos financiamientos con bancos a través de líneas de crédito de capital de trabajo, leasings y financiamiento de comercio exterior. Asimismo es política de la Compañía obtener recursos mediante cesiones de cartera (de facturas o escrituras), las cuales se realizan en su mayoría sin responsabilidad para la Compañía.

Continuamente, se efectúan proyecciones de flujos de caja y análisis de la situación financiera y expectativas del mercado de deuda y capitales, para evaluar los requerimientos de capital y en esa eventualidad, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los negocios en que participa la Compañía. Junto con esto, se han definido políticas estructurales de balance e indicadores de administración de activos, tales como indicadores mínimos de liquidez, nivel de endeudamiento y estructura de financiamiento de sus activos, los cuales van asociados al plazo de retorno de sus activos.

Riesgo de Tipo de Cambio.

Surge de la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y flujos operacionales.

La Compañía puede verse afectada por variaciones en el tipo de cambio en el caso de contratos con obligaciones o derechos expresados en moneda extranjera, así como en el caso de alzas de costos de insumos que no puedan traspasarse a precio en contratos ya establecidos.

En el ámbito cambiario, SalfaCorp S.A. percibe principalmente ingresos en unidades de fomento y en pesos y sus insumos también están expresados en moneda nacional, por lo que se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de los pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

En el caso de las operaciones internacionales (Perú y Colombia), tanto los ingresos como el financiamiento se encuentran en monedas del país de operación o con cláusulas de cobertura por posibles variaciones de tipo de cambio si eventualmente se negocian los contratos en otras monedas.

En aquellos casos en que se prevé un riesgo cambiario, la Compañía tiene como política (i) mantener sus balances generales calzados naturalmente entre activos y pasivos en sus distintas monedas, (ii) cualquier descalce relevante que permanezca en el balance general se cubrirá con instrumentos derivados y/o con una estructura de financiamiento *ad-hoc*, (iii) cubrir flujos por contratos y/o cobertura de flujo, y (iv) traspasar el impacto en costo de dichos riesgos cambiario a precios de venta.

Riesgo Político y Regulatorio.

Cambios en las condiciones políticas, regulatorias o económicas de los países, pueden afectar negativamente los resultados de la Compañía.

En el negocio de ingeniería y construcción, modificaciones o anuncios de cambio en regulaciones pueden llevar a que algunos sectores económicos - que sean clientes importantes de la industria - posterguen sus inversiones, perjudicando de esta forma los resultados de la Compañía.

En el ámbito inmobiliario, los planes reguladores afectan el desempeño del sector incidiendo directamente en la edificación habitacional y comercial. Es así como una de las variables claves a considerar en el negocio inmobiliario son los terrenos donde se van a llevar a cabo los proyectos; por lo tanto, los cambios en los planes reguladores pueden afectar la inversión y por lo mismo constituir un riesgo a tener presente por los operadores inmobiliarios. Cambios en las políticas y estrategias gubernamentales, ajustes a los programas y presupuestos de fomento de la vivienda, utilización por parte de las autoridades de nuevas disposiciones relacionadas con el desarrollo o promoción del sector vivienda y, cambios en las políticas tributarias relacionadas con las viviendas podrían afectar la operación de la Compañía o las compradores finales de éstas.

Estas variables se perciben estables para el mercado en general producto de que hay coherencia en las políticas públicas en el largo plazo.

Riesgo de Competencia.

Los negocios de Ingeniería y Construcción y Desarrollo Inmobiliario en Chile son altamente fragmentados y en la actualidad existe un gran número de operadores, tanto globales como locales. En este escenario, SalfaCorp enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio, sin embargo la Compañía estima que posee una sólida posición en los mercados en los que participa, gracias al volumen de operación que mantiene y las economías de escala que ha alcanzado, una propuesta de valor diferenciada e integral a sus clientes, la diversificación geográfica tanto en Chile como en algunos países de América Latina, política de control de terrenos estratégicos a nivel nacional, complementariedad entre los negocios de ingeniería y construcción e inmobiliario, todo lo cual le permite mantener operaciones rentables y diversificadas, y un crecimiento

sostenido en el tiempo. En el futuro, la Compañía no puede asegurar que estas condiciones no cambien por la entrada de nuevos participantes o la intensificación de la competencia en los mercados en que participa.

Riesgos asociados a Siniestros y Desarrollo de Contratos.

Con respecto al riesgo asociado a potenciales siniestros, SalfaCorp mantiene pólizas de seguros para todos sus activos muebles e inmuebles y para aquellos por los cuales mantiene contratos de arrendamiento, con el fin de evitar su ocurrencia, minimizando los efectos potenciales adversos y/o cubriendo las eventuales pérdidas que se ocasionen. Estas pólizas cubren todo riesgo físico, perjuicios por paralización, responsabilidad civil, manipulación de carga y descarga, entre otros. Adicionalmente, la Empresa mantiene cubiertos los riesgos externos y asociados al desarrollo de sus contratos con pólizas de todo riesgo construcción. Asimismo SalfaCorp tiene como política tener dentro de sus activos fijos al menos el 50 % de la maquinaria definida como estratégica para el desarrollo de su negocio (grúas y equipos de alto tonelaje) con el fin de mitigar los posibles incumplimientos de los contratos de montaje industrial donde estos equipos son fundamentales para el cumplimiento de los plazos y los costos de su ejecución.

Riesgo de Abastecimiento de Insumos y Contraparte.

SalfaCorp mantiene un abastecimiento ampliamente diversificado con múltiples proveedores tanto en Chile como en el extranjero, acotando el riesgo implícito en el abastecimiento de materias primas. Asimismo, desde el año 2006, la Compañía cuenta con una oficina comercial en China para la búsqueda de abastecimiento de insumos de la construcción desde Asia, negociando a nivel corporativo.

Riesgo de Precio en Insumos.

En el caso de los insumos, alzas en el costo de materiales de construcción, entre ellos, acero, hormigón, mano de obra, entre otros, pueden afectar los resultados de los proyectos y por ende de la Compañía. Con el fin de minimizar este impacto, SalfaCorp tiene como estrategia fijar el precio de los principales insumos de cada oferta en el mismo instante en que se formaliza la oferta a nuestros clientes, a lo que se suma una política comercial de fijar los precios de los contratos de construcción mayoritariamente en U.F. En el rubro inmobiliario, los precios de venta de las viviendas generalmente están indexados a la unidad de fomento, lo que está en línea con el alza en los precios de los insumos.

2.6 Políticas de inversión y financiamiento

Política de Inversión

La política de inversión de SalfaCorp tiene como objeto concretar los planes de desarrollo y expansión de la Compañía en los distintos negocios en que participa a nivel local e internacional. Para tales propósitos, la administración de la Sociedad tiene las facultades suficientes para efectuar inversiones relacionadas con el negocio, así como cualquier otra que sea directamente complementaria al mismo. Esto, sobre la base de los planes y proyectos aprobados por el Directorio y acorde a la rentabilidad requerida por los accionistas. En virtud de lo anterior, a nivel de unidad de negocio, la política de inversión está orientada a:

Inmobiliaria: Esta unidad de negocio destina sus inversiones a terrenos para el desarrollo de su negocio inmobiliario, con el propósito de contar con los activos necesarios para atender a sus mercados objetivos en

las ubicaciones determinadas en su Plan de Desarrollo Estratégico, y la construcción de proyectos inmobiliarios.

Ingeniería y Construcción: Esta unidad de negocio destina sus inversiones a maquinarias y equipos, siendo la política reinvertir un alto porcentaje de la depreciación de estas, la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva.

Lo anterior se complementa con una política - a nivel corporativo - de inversión en adquisición de participaciones en empresas afines a sus actividades tanto en Chile, como en el exterior, siempre y cuando se enmarquen dentro de los planes de expansión de la Compañía y correspondan a proyectos rentables de acuerdo a criterios técnico – económicos.

Al cierre de Diciembre 2013, según el Estado de Flujo de Efectivo, las inversiones totalizaron \$ 38.837 millones, las que se desglosan principalmente en (i) adquisiciones (netas de ventas) de propiedades de inversión para desarrollo inmobiliario (terrenos) por \$ 27.084 millones, (ii) la adquisición de participaciones y aportes en sociedades filiales por \$18.944 millones y (iii) el cobro a entidades relacionadas por \$ (9.093) millones.

Política de Financiamiento

La política de financiamiento de SalfaCorp consiste en la obtención de recursos propios (administración efectiva del capital de trabajo junto con los flujos generados en el curso normal de los negocios de la Sociedad) o de terceros (emisión y colocación de acciones en Chile o en el extranjero, emisión de instrumentos de deuda pública o privada, créditos de bancos e instituciones financieras, cartas de crédito, créditos de proveedores y leasing y leaseback), velando siempre por mantener una adecuada estructura para minimizar los costos de capital, así como de plazos y niveles de endeudamiento compatibles con la generación de sus flujos de caja operacionales.

Las fuentes de financiamiento descritas se administran en concordancia con el tipo de inversión en cada unidad de negocio, según se describe a continuación:

Inmobiliaria: Esta unidad de negocio financia sus inversiones en terrenos con capital propio que se genera con el retorno correspondiente a la proporción de ventas del año y, con operaciones especiales con instituciones financieras o con asociaciones con terceros, y sus necesidades de capital de trabajo a través de capital propio, créditos asociados al desarrollo del proyecto, y créditos de corto y mediano plazo de libre disponibilidad. En el caso particular de construcción de proyectos, estos se financian con recursos propios y con financiamiento bancario específico para el proyecto, para lo cual se deja el terreno respectivo hipotecado a favor del banco.

Ingeniería y Construcción: Esta unidad de negocio financia sus inversiones en maquinarias y equipos a través de operaciones de leasing y en menor medida con recursos propios, en el caso de la construcción de obras, en primera instancia, a través de anticipos pagados por el mandante antes de la iniciación de la construcción de la obra, para luego, facturar mes a mes los ingresos correspondientes al estado de avance de las obras que realiza. En aquellos contratos que no contemplan anticipos y, existe un descalce importante entre las fechas de desembolso y cobranza a los clientes, la compañía se financia con un mix entre recursos propios y créditos de libre disponibilidad. Tanto los anticipos como el fiel cumplimiento de los contratos suscritos son garantizados con boletas de garantía con instituciones bancarias.

En el caso de inversiones de largo plazo y cuyo objetivo esté relacionado con el aumento de participación en la propiedad en alguna de sus filiales o bien la adquisición de una nueva empresa, SalfaCorp evalúa los diversos instrumentos financieros de financiamiento disponibles en el mercado financiero, tomando aquel que más acomode a la naturaleza de la inversión y a sus necesidades de flujo.

3. ANTECEDENTES FINANCIEROS

3.1 Estados Financieros Consolidados:

A continuación se presentan los antecedentes financieros consolidados bajo IFRS de SalfaCorp S.A. para los años 2011, 2012 y 2013. Las cifras han sido expresadas en miles de pesos de cada período.

Los antecedentes financieros del Emisor se encuentran disponibles en las oficinas de la compañía, en su sitio web <http://www.salfacorp.com> y en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), <http://www.svs.cl>.

3.1.1 Balance General

MM\$ cada período	dic-13	dic-12	dic-11
Activos Corrientes	595.825	565.908	453.668
Activos No Corrientes	397.552	410.737	346.051
Activos Totales	993.377	976.645	799.720
Pasivos Corrientes	418.859	409.019	239.456
Pasivos No Corrientes	241.242	262.565	287.015
Patrimonio Attribuable a los Propietarios de la Controladora	306.701	281.599	265.741
Patrimonio No Controladora	26.575	23.461	7.507
Patrimonio Total	333.275	305.061	273.249
Total Pasivos y Patrimonio Neto	993.377	976.645	799.720

3.1.2 Estado de Resultados:

MM\$ de cada período	dic-13	dic-12	dic-11
Ingresos de actividades ordinarias	1.059.715	1.062.636	901.465
Costo de Ventas	(958.514)	(969.860)	(815.943)
Ganancia bruta	101.200	92.776	85.522
Gastos de Administración	(52.648)	(57.349)	(49.062)
Costos Financieros	(16.603)	(18.437)	(15.410)
Ganancia Antes de Impuesto	35.085	27.856	20.816
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.204)	(2.139)	(3.487)
Ganancia (pérdida), atribuible a Propietarios de la controladora	25.033	23.182	15.933
Ganancia (pérdida), atribuible a Participaciones no controladoras	4.848	2.534	1.397
Ganancia del período	29.881	25.717	17.329

3.1.3 Estado de Flujos de Efectivo:

Estado de Flujo Efectivo Directo	dic-13	dic-12	dic-11
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(2.666)	(153.039)	33.111
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(38.837)	(35.265)	(46.863)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	38.453	176.557	42.164
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.050)	(11.748)	28.413
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	33.523	45.271	16.858
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	30.473	33.523	45.271

3.1.4 Razones Financieras:

	Dic-13	Dic-12	Dic-11
Liquidez (1)	1,4x	1,4x	1,9x
Endeudamiento (2)	2,0x	2,2x	1,9x
Endeudamiento Financiero (3)	1,27x	1,33x	1,03x
Endeudamiento Financiero Neto (4)	1,18x	1,22x	0,86x
Deuda Financiera Neta / EBITDA (5)	5,64x	6,13x	5,26x
EBITDA / Gastos Financieros Netos	4,93x	4,19x	3,54x

- (1) Razón entre las cuentas Total Activos Corrientes y Total Pasivos Corrientes.
- (2) Razón entre la suma de las cuentas Total Pasivos Corrientes y Total Pasivos no Corrientes y, Total Patrimonio Neto.
- (3) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes y, Total Patrimonio Neto.
- (4) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo y, Total Patrimonio Neto.
- (5) Razón entre la suma de las cuentas Otros Pasivos Financieros Corrientes y Otros Pasivos Financieros no Corrientes menos Efectivo y Equivalentes al Efectivo y, la suma de Ganancia Bruta, Otros Ingresos por Función, Costos de Distribución, Gastos de Administración, Otros Gastos por Función, Total Depreciación y Amortización y la Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas y Negocios Conjuntos contabilizados por el Método de la Participación.

3.2 Créditos preferentes

A esta fecha no existen contra el Emisor créditos preferentes a los provenientes a la emisión de bonos, fuera de aquellos que resulten de la aplicación de las normas contenidas en el título XLI del Libro IV del Código Civil o leyes especiales.

3.3 Restricciones al Emisor en relación a Otros Acreedores

A continuación se describen las restricciones del SalfaCorp S.A. en relación a otros acreedores, según normativa IFRS:

A. Línea de Bonos N°534

Limite al Nivel de Endeudamiento. Mantener un nivel de endeudamiento financiero neto a nivel consolidado no superior a dos veces, que se define como la razón entre (i) obligaciones financieras menos caja y equivalentes y, (ii) patrimonio neto, total medido y calculado trimestralmente sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

Obligaciones Financieras se define como la suma de las cuentas i. Préstamos que Devengan Interés, Corrientes, ii. Otros Pasivos Financieros, Corrientes, iii. Préstamos que Devengan Intereses, No Corrientes, iv. Otros Pasivos Financieros, No Corriente. Adicionalmente, todo aval o fianza solidaria que otorgue la Compañía o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o coligadas, que no estén incluidas en las partidas recién mencionadas deberá considerarse como Obligación Financiera.

Caja y Equivalentes se define como la suma de las cuentas i. Efectivo y Equivalentes al Efectivo, ii. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados, iii. Activos Financieros Disponibles para la Venta, Corriente.

Patrimonio Neto, Total se define como la suma de las cuentas i. Patrimonio Neto atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, ii. Participaciones Minoritarias, iii. Dividendos Provisorios y iv. Ajuste por cambio en la Norma IFRS².

Al 31 de Diciembre de 2013, el Nivel de Endeudamiento de SalfaCorp es de 1,00 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

1 Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	1,00
<hr/>	
M\$	
i. Obligaciones Financieras	422.869.597
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	226.158.609
Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	196.710.988
ii. Caja	33.700.861
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.472.612
Otros Activos Financieros Corrientes	3.228.249
iii. Patrimonio Neto, Total	389.200.223
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	306.700.716
Participaciones no controladoras	26.574.672
Dividendos Provisionados	7.509.848
Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Limite al Nivel de Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener un coeficiente de cobertura de gastos financieros netos consolidados no inferior a tres veces, que se define como la razón entre (i) EBITDA y (ii) gastos financieros netos, ambos referidos al mismo período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando.

EBITDA se define como la suma de las cuentas i. Margen Bruto, ii. Costos de Mercadotecnia, iii. Costos de Distribución, iv. Otros Ingresos de Operación, Total, v. Investigación y Desarrollo, vi. Gastos de Administración, vii. Depreciación, viii. Amortización de Activos Intangibles y ix. Otros Ajustes no Monetarios.

Gastos Financieros Netos se define como la suma de las cuentas i. Ingresos Financieros (de Actividades no Financieras) y ii. Costos Financieros (de Actividades no Financieras).

² Este ajuste se deriva de la Conciliación Patrimonial PCGA – NIIF, descrita en las Notas a los Estados Financieros Consolidados (Nota 35.2.1) al 31 de diciembre de 2009. Agrega al Patrimonio Total el ajuste por IFRS de MMCh\$48.414 y los dividendos provisionados.

Al 31 de Diciembre de 2013, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 4,54 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	4,54
	M\$	
<hr/>		
i.	EBITDA	64.042.369
	Ganancia Bruta	101.200.130
	Otros Ingresos, por Función	2.939.616
	Costos de Distribución	-3.125.678
	Gastos de Administración	-52.648.082
	Menos Total Depreciación y Amortización	-15.676.382
ii.	Gastos Financieros Netos	14.096.715
	Costos Financieros	16.602.948
	Menos Ingresos Financieros	2.506.233

Los montos de las restricciones del Emisor, al 31 de marzo de 2014 a modo preliminar, estimamos que son: (i) Endeudamiento Financiero Neto Consolidado: 1,07 veces y (ii) Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado: 4,62 veces.

A la fecha del presente Prospecto, con cargo a la línea de bonos N° 534 se encuentran vigentes bonos de las series B y C.

B. Líneas de Bonos N° 533

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, se entenderá como: “**Estados Financieros**”: el estado consolidado de situación financiera del Emisor de acuerdo a las Normas de Información Financiera de Chile /NIFCH/ y Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/. “**Nivel de Endeudamiento Financiero Neto**”: la razón entre /i/ Obligaciones Financieras menos Caja y /ii/ Patrimonio Neto, Total. “**Obligaciones Financieras**”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Otros Pasivos Financieros, Corrientes” más “Otros Pasivos Financieros, No Corrientes”. Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas. “**Caja**”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Efectivo y Equivalentes al Efectivo” más “Otros Activos Financieros Corrientes”. “**Patrimonio Neto, Total**”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora” más “Participaciones no controladoras” menos “Dividendos Provisionados” reflejados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto más “Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/”. Para los efectos de esta definición, se deja constancia que “Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/” corresponde a los ajustes de primera aplicación de NIIF al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, según la nota treinta y cinco punto dos punto uno a los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, por un monto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil Pesos”.

Al 31 de Diciembre de 2013, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 1,00 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

1 Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces) 1,00

M\$

i. Obligaciones Financieras	422.869.597
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	226.158.609
Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	196.710.988
ii. Caja	33.700.861
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.472.612
Otros Activos Financieros Corrientes	3.228.249
iii. Patrimonio Neto, Total	389.200.223
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	306.700.716
Participaciones no controladoras	26.574.672
Dividendos Provisionados	7.509.848
Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

El Emisor informará del valor del índice a que se refiere este número y de cada una de las partidas involucradas en su cálculo y el monto asociado a ellas en las Notas de sus Estados Financieros.

Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. Para estos efectos, se entenderá como: "Cobertura de Gastos Financieros Netos": el cociente entre *ii*/ EBITDA y *iii*/ Gastos Financieros Netos, referidos ambos al periodo de los últimos cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. "EBITDA": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Ganancia Bruta" más "Otros ingresos, por función" más "Costos de Distribución" más "Gastos de Administración" menos "Total Depreciación y Amortización" según se señala en las notas de los Estados Financieros consolidados más "Dividendos recibidos" (provenientes del Estado de Flujo de Efectivo). "Gastos Financieros Netos": significará el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: el valor absoluto de "Costos financieros" menos "Ingresos financieros".

Al 31 de Diciembre de 2013, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 5,36 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

2 Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces) 5,36

M\$

i. EBITDA	75.542.239
Ganancia Bruta	101.200.130
Otros Ingresos, por Función	2.939.616
Costos de Distribución	-3.125.678
Gastos de Administración	-52.648.082
Menos Total Depreciación y Amortización	-15.676.382
Dividendos Recibidos	11.499.871
ii. Gastos Financieros Netos	14.096.715
Costos Financieros	16.602.948
Menos Ingresos Financieros	2.506.233

Los montos de las restricciones del Emisor, al 31 de marzo de 2014 a modo preliminar, estimamos que son: (i) Endeudamiento Financiero Neto Consolidado: 1,07 veces y (ii) Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado: 5,52 veces.

A la fecha del presente Prospecto, no se encuentran vigentes bonos con cargo a la línea de bonos N° 533.

C. Líneas de Bonos N° 642 y 643

Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, se entenderá como: **"Estados Financieros"**: el estado consolidado de situación financiera del Emisor de acuerdo a las Normas de Información Financiera de Chile /NIFCH/ y Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/. **"Nivel de Endeudamiento Financiero Neto"**: la razón entre *i/* Obligaciones Financieras menos Caja y *ii/* Patrimonio Neto, Total. **"Obligaciones Financieras"**: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Préstamos que Devengan Interés, Corrientes" más "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" más "Préstamos que Devengan Interés, No Corrientes" más "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas. Las cuentas "Préstamos que Devengan Interés, Corrientes", "Otros Pasivos Financieros, Corrientes", "Préstamos que Devengan Interés, No Corrientes", y "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes", se contabilizarán en las cuentas "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" y "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes" de los Estados Financieros del Emisor, señalándose en las notas de los Estados Financieros el detalle y el monto de cada una de las mencionadas cuentas. **"Caja"**: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" más "Otros Activos Financieros Corrientes". **"Patrimonio Neto, Total"**: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" más "Participaciones no controladoras" menos "Dividendos" reflejados en el Estado Consolidado de Cambio en el Patrimonio Neto más "Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/". Para los efectos de esta definición, se deja constancia que "Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/" corresponde a los ajustes de primera aplicación de NIIF al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, según la nota treinta y cinco punto dos punto uno a los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, por un monto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil Pesos".

Al 31 de Diciembre de 2013, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 1,00 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	1,00
	M\$	
i.	Obligaciones Financieras	422.869.597
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	226.158.609
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	196.710.988
ii.	Caja	33.700.861
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.472.612
	Otros Activos Financieros Corrientes	3.228.249
iii.	Patrimonio Neto, Total	389.200.223
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	306.700.716
	Participaciones no controladoras	26.574.672
	Dividendos Provisionados	7.509.848
	Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del presente número el caso de que la Cobertura de los Gastos

Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos. Para estos efectos, se entenderá como: “Cobertura de Gastos Financieros Netos”: el cociente entre *ii*/ EBITDA y *iii*/ Gastos Financieros Netos, referidos ambos al período de los últimos cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. “**EBITDA**”: el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Ganancia Bruta” más “Otros ingresos, por función” más “Costos de Distribución” más “Gastos de Administración” más “Ajustes por gastos de depreciación y amortización” más “Dividendos recibidos” provenientes de flujos de la operación y de la inversión. “**Gastos Financieros Netos**”: significará el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: el valor absoluto de “Costos financieros” menos “Ingresos financieros” menos “Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado” menos “Pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado” menos “Ganancias /pérdidas/ que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable”.

Al 31 de Diciembre de 2013, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 5,36 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

2	Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces)	5,36
	M\$	
i.	EBITDA	75.542.239
	Ganancia Bruta	101.200.130
	Otros Ingresos, por Función	2.939.616
	Costos de Distribución	-3.125.678
	Gastos de Administración	-52.648.082
	Menos Total Depreciación y Amortización	-15.676.382
	Dividendos Recibidos	11.499.871
ii.	Gastos Financieros Netos	14.096.715
	Costos Financieros	16.602.948
	Menos Ingresos Financieros	2.506.233

Los montos de las restricciones del Emisor, al 31 de marzo de 2014 a modo preliminar, estimamos que son: (i) Endeudamiento Financiero Neto Consolidado: 1,07 veces y (ii) Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado: 5,52 veces.

A la fecha de este Prospecto, con cargo a la línea de bonos N° 642 se encuentran vigentes bonos de la serie F y con plazo de colocación vigente (pero no colocados) los bonos de las serie K; y con cargo a la línea de bonos N° 643 se encuentran vigentes bonos de la serie G y con plazo de colocación vigente (pero no colocados) los bonos de la serie L.

D. Líneas de Efectos de Comercio N°20, N°64 y N°65

Límite al Nivel de Endeudamiento. Mantener un nivel de endeudamiento menor a dos coma cinco veces, que se define como la razón entre (i) pasivo exigible que devenga interés y (ii) patrimonio neto, total medido y calculado trimestralmente sobre los sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado.

Pasivo exigible que devenga interés se define, como la suma de las cuentas i. Préstamos que Devengan Intereses, Corriente, ii. Otros Pasivos Financieros, Corriente, iii. Préstamos que Devengan Intereses, No Corrientes, iv. Otros Pasivos Financieros, No Corriente.

Patrimonio Neto, Total se define como la suma de las cuentas i. Patrimonio Neto atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, ii. Participaciones Minoritarias, iii. Dividendos Provisorios y iv. Ajuste por cambio en la Norma IFRS.³

A la fecha del presente Prospecto, con cargo a estas líneas de efectos de comercio no existen valores vigentes.

³ Este ajuste se deriva de la Conciliación Patrimonial PCGA – NIIF, descrita en las Notas a los Estados Financieros Consolidados (Nota 35.2.1) al 31 de diciembre de 2009. Agrega al Patrimonio Total el ajuste por IFRS de MMCh\$48.414 y los dividendos provisionados.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

4.1 Escritura de la emisión

Otorgada por escritura pública de fecha 01 de abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el Repertorio N° 12.059/2008, la que ha sido objeto de las modificaciones que constan en los siguientes instrumentos; a) escritura pública otorgada con fecha 30 de abril de 2008 en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el Repertorio N° 18.371/2008; b) escritura pública otorgada con fecha 10 de junio de 2008 en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el Repertorio N° 24.782/2008; c) escritura pública otorgada con fecha 3 de mayo de 2010 en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, bajo el Repertorio N° 2.628/2010; d) escritura pública de fecha 27 de marzo de 2014 en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, bajo el Repertorio N° 2523 / 2014; y e) escritura pública de fecha 24 de abril de 2014 en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, bajo el Repertorio N°3348/2014 (en adelante el “**Contrato de Emisión**”).

4.2 Número y fecha de inscripción

El Contrato de Emisión se encuentra inscrito en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 9 de mayo de 2008, bajo el N° 533.

4.3 Principales Características de la Emisión

4.3.1 Monto fijo / Línea

Línea de títulos de deuda.

4.3.2 Monto máximo de la emisión

El monto máximo de la presente emisión por línea (la “**Línea**”) será el equivalente en moneda nacional a **UF 2.000.000**. En consecuencia, en ningún momento el valor nominal del conjunto de Bonos emitidos con cargo a la Línea que simultáneamente estuvieren en circulación podrá exceder la referida cantidad en su equivalente expresado en moneda nacional.

4.3.3 Monedas o unidades de reajuste

No obstante expresarse el monto nominal máximo de la Línea en Unidades de Fomento, respecto de cada colocación de Bonos que se efectúe con cargo a la Línea y del monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, podrán contemplarse distintas unidades de reajustabilidad, conforme se indique en las respectivas escrituras complementarias (la “**Escritura Complementaria**”), las que en todo caso, sólo podrán ser Unidades de Fomento, Dólares o pesos nominales sin reajuste.

Los Bonos se pagarán en pesos, moneda de curso legal, según el valor que la unidad de reajustabilidad indicada en la respectiva escritura complementaria tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

4.3.4 Forma de cálculo de monto máximo de la Línea

/a/ El monto nominal de los Bonos en circulación emitidos con cargo a la Línea y el monto nominal de los Bonos que se colocarán con cargo a la Línea, se determinará en cada Escritura Complementaria que se suscriba con motivo de las colocaciones de Bonos que se efectúen con cargo a la Línea. Para estos efectos e independientemente de la unidad de reajustabilidad que se haya utilizado en las respectivas colocaciones anteriores o en que se utilice en la colocación que da cuenta la respectiva escritura complementaria, toda suma que representen los Bonos en circulación, los Bonos por colocarse con cargo a escrituras complementarias anteriores y los bonos que se colocarán con cargo a la Línea, se expresará en Unidades de Fomento, según el

valor de ésta unidad a la fecha de la correspondiente escritura complementaria. si se efectuaren emisiones nominales en Pesos con cargo a la Línea, la equivalencia de la Unidad de Fomento se determinará a la fecha de cada Escritura Complementaria que se otorgue al amparo del Contrato de Emisión y, en todo caso, el monto colocado en Unidades de Fomento podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada emisión con cargo a la Línea.

/b/ La suma que representen los bonos vigentes colocados con cargo a la Línea y los bonos por colocarse con cargo a escrituras complementarias anteriores, deberán transformarse en pesos moneda de curso legal, conforme al valor de la unidad de reajustabilidad utilizada en la colocación de bonos respectiva, a la fecha de la escritura complementaria que de cuenta de la nueva colocación, y, por otra parte, la suma que representen los bonos que se colocarán con cargo a Línea, deberá también transformarse a pesos, moneda de curso legal, conforme al valor de la unidad de reajustabilidad que se utilizará en dicha colocación, a la fecha de la escritura complementaria que de cuenta de esta nueva colocación, y luego, dicha cifra, así expresada en pesos, deberá a su vez expresarse en Unidades de Fomento, también conforme al valor de dicha unidad a la fecha de la escritura complementaria referida.

/c/ En caso de que se hayan utilizado o utilicen unidades de reajustabilidad distintas de la Unidad de Fomento, se considerará el valor que para la respectiva unidad de reajustabilidad haya publicado el Banco Central de Chile en el Diario Oficial, a la fecha de la escritura complementaria respectiva, de conformidad con lo establecido en el número seis del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile y en el artículo cuarenta y cuatro de la ley orgánica constitucional del Banco Central de Chile, número dieciocho mil cuatrocientos cuarenta.

4.3.5 Plazo de vencimiento de la Línea de Bonos

La Línea tiene un plazo máximo de vigencia de 10 años contado desde la fecha del Contrato de Emisión, dentro del cual deberán colocarse y vencer todas las obligaciones de pago de las distintas emisiones y colocaciones de bonos que se efectúen con cargo a la Línea. No obstante, la última emisión y colocación de Bonos con cargo a la Línea podrá tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al mencionado plazo de 10 años, para lo cual el Emisor dejará constancia en el respectivo instrumento o título que de cuenta de dicha emisión y colocación del hecho que se trata de la última emisión con cargo a la Línea.

4.3.6 Al portador / a la orden / nominativos

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al portador.

4.3.7 Materializados/ desmaterializados.

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán desmaterializados.

4.3.8 Rescate Anticipado.

/a/ Salvo que se indique lo contrario para una o más series en la respectiva Escritura Complementaria que establezca sus condiciones, el Emisor tendrá la opción de rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea, a contar de la fecha que se indique en dicha Escritura Complementaria para la respectiva serie.

/b/ Los bonos se rescatarán a un valor equivalente:

/i/ En el caso de bonos denominados en pesos nominales o Unidades de Fomento, al valor determinado en el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., denominado *“SEBRA”*, o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando además una tasa de descuento denominada *“Tasa de Prepago”*, la que será equivalente a la suma

de la “Tasa Referencial” más un “Spread de Prepago”.

Para estos efectos, “**Tasa Referencial**” se determinará el Día Hábil Bancario⁴ previo a la publicación del aviso del rescate anticipado, de la siguiente manera: se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación /considerando la primera colocación, si los respectivos bonos se colocan en más de una oportunidad/ está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark /y/ el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, y /z/ el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado. Para el caso de aquellos bonos emitidos en Unidades de Fomento, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos bonos emitidos en pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas Categorías Benchmark, para papeles denominados en Unidades de Fomento o pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la “Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano” del SEBRA, o aquél sistema que lo suceda o reemplace.

El “**Spread de Prepago**” corresponderá al definido en las Escrituras Complementarias, para el caso de contemplarse la opción de rescate anticipado.

Si la duración del Bono valorizado a la Tasa de Prepago resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos, a más tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos tres de los Bancos de Referencia una cotización de la tasa de interés para los instrumentos definidos anteriormente, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado. Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo error manifiesto.

Serán “**Bancos de Referencia**” los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Banco Santander-Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Sud Americano, Corpbanca y Banco Security.

La Tasa de Prepago deberá determinarse el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas

⁴ **Día Hábil Bancario:** significará cualquier día del año que no sea sábado, domingo, feriado, treinta y uno de diciembre u otro día en que los bancos comerciales estén obligados o autorizados por ley o por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para permanecer cerrados en la ciudad de Santiago.

del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado; y

/ii/ En el caso de bonos denominados en Dólares, el saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, en conformidad con el N° 9 de la cláusula Quinta del Contrato de Emisión, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate.

/iii/ En caso que se rescate anticipadamente una parcialidad de los bonos de alguna serie, el Emisor efectuará un sorteo ante Notario para determinar los bonos que se rescatarán. Para estos efectos, el Emisor publicará un aviso en el Diario La Segunda y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos 15 días de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto de Dólares, Unidades de Fomento o Pesos nominales en caso que corresponda, que se desea rescatar anticipadamente, con indicación de la o las series de bonos que se rescatarán, el notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrán asistir el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos que lo deseen. No se invalidará el procedimiento de rescate anticipado si al sorteo no asistiere alguna de las personas recién señaladas. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo Notario en la que se dejará constancia del número y serie de los bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del Notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con, a lo menos, treinta días de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo se publicará por una vez en el Diario La Segunda, con expresión del número y serie de cada uno de ellos, los bonos que, según el sorteo, serán rescatados anticipadamente. Además, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaren rescatados bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos bonos han sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV.

/iv/ En caso que el rescate anticipado contemple la totalidad de los bonos en circulación de una serie, se publicará un aviso por una vez en el Diario La Segunda indicando este hecho y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas

El aviso de rescate anticipado, sea este total o parcial, incluirá el número de bonos a ser rescatados, la tasa de rescate y el valor al que se rescatarán los bonos afectos a rescate anticipado. La fecha elegida para efectuar el rescate anticipado deberá ser Día Hábil Bancario y el pago del capital y de los intereses devengados se hará conforme a lo señalado en el N°9 de la Cláusula Quinta del Contrato de Emisión. Los intereses y reajustes de los bonos sorteados o de los amortizados extraordinariamente cesarán, y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

4.3.9 Descripción de las garantías asociadas a la Emisión.

El Emisor no otorgará garantía especiales por las emisiones de bonos que se efectúen con cargo a la Línea.

4.3.10 Finalidad del empréstito y uso general de fondos.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos correspondientes a la Línea, se destinarán al financiamiento de inversiones, refinanciamiento de pasivos u otros fines corporativos del Emisor y/o sus Filiales⁵.

⁵ Filial, Matriz y Coligada significará aquellas sociedades a las que se hace mención en los artículos 86 y 87 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.3.11 Clasificaciones de riesgo.

Las clasificaciones de riesgo de la presente Línea son las siguientes:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría BBB

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría BBB+

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría BBB

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

Durante los 12 meses previos a esta fecha, ni el Emisor ni sus valores han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares, de carácter preliminar, por parte de otras entidades clasificadoras.

4.3.12 Conversión en Acciones.

Los bonos emitidos con cargo a esta Línea no son convertibles en acciones y sólo dan derecho a percibir intereses y amortizaciones de capital en la oportunidad y conforme a las reglas que el Contrato de Emisión establece.

5. Características Específicas de la Emisión

5.1 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA SERIE M

5.1.1 Escritura Complementaria

La escritura complementaria correspondiente a los Bonos Serie M fue otorgada por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2014 en la notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, repertorio N° 2524 / 2014.

Conforme a lo dispuesto en el número Uno del artículo Dos bis del Decreto Ley N° 3.475, de 1980, sobre impuesto de timbres y estampillas, y en el número Dos de la Cláusula Quinta del Contrato de Emisión, se deja constancia que la emisión de que da cuenta este prospecto corresponde a la última emisión con cargo a la Línea y, por tanto, esta emisión puede tener obligaciones de pago que venzan con posterioridad al término del plazo de diez años de la Línea.

5.1.2 Monto Emisión a Colocar.

La Serie M considera Bonos por un valor nominal de hasta 1.000.000 de Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento de la escritura de complementaria de la Serie M, el valor nominal de la Línea disponible es de 2.000.000 de Unidades de Fomento.

Se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar bonos con cargo a la Línea de Bonos por un valor nominal total máximo de hasta 1.000.000 de Unidades de Fomento, o su equivalente en pesos a la fecha del presente instrumento, considerando tanto los Bonos que se coloquen con cargo a la Serie M emitidos mediante la escritura complementaria, como aquellos que se coloquen con cargo a la Serie N, emitidos mediante la misma escritura complementaria.

5.1.3 Series y Enumeración.

Los Bonos de la presente emisión se emiten en una sola serie denominada "Serie M". Los Bonos Serie M tendrán la siguiente numeración: desde el número 0001 hasta el número 2.000, ambos inclusive.

5.1.4 Código Nemotécnico.

La Bolsa de Comercio de Santiago asignó a la Serie M el código nemotécnico BSALF-M.

5.1.5 Número de Bonos que comprende la Serie M.

La Serie M comprende en total la cantidad de 2.000 Bonos

5.1.6 Valor Nominal de cada Bono.

Cada Bono de la Serie M tiene un valor nominal de 500 Unidades de Fomento.

5.1.7 Valor Nominal de la Serie.

El valor nominal de la Serie M es de hasta 1.000.000 de Unidades de Fomento.

5.1.8 Reajutable/No Reajutable.

Los Bonos de la presente emisión y el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, están denominados en Unidades de Fomento y, por tanto, el monto de las mismas se reajustará según la variación que experimente la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en pesos al día del vencimiento de la respectiva cuota.

5.1.9 Tasa de Interés.

Los Bonos Serie M devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 5,5% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de años de 360 días, equivalente a 2,7132% semestral, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días.

5.1.10 Fecha de Inicio Devengo de Intereses.

Los intereses se devengarán desde el 10 de mayo de 2014 y se pagarán en las fechas que se indican en la Tabla de Desarrollo referida en el número 5.11 siguiente.

5.1.11 Tabla de Desarrollo.

Monto Serie M	UF 1.000.000
Corte	UF 500
Intereses	Semestrales
Fecha inicio devengo intereses	10 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	10 de mayo de 2019
Tasa de interés anual	5,5000%
Tasa de interés semestral	2,7132%
Fecha de prepago	10 de mayo de 2017

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés UF	Amortización UF	Total Cuota UF	Saldo Insoluto UF
1	1	-	10 de noviembre de 2014	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
2	2	-	10 de mayo de 2015	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
3	3	-	10 de noviembre de 2015	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
4	4	-	10 de mayo de 2016	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
5	5	-	10 de noviembre de 2016	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
6	6	-	10 de mayo de 2017	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
7	7	-	10 de noviembre de 2017	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
8	8	-	10 de mayo de 2018	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
9	9	-	10 de noviembre de 2018	13,5660	0,0000	13,5660	500,0000
10	10	1	10 de mayo de 2019	13,5660	500,0000	513,5660	0,0000

5.1.12 Fecha Amortización Extraordinaria.

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie M, a contar del 10 de mayo de 2017, en la forma señalada en el número 4.3.8 del presente prospecto.

Para estos efectos, el "Spread de Prepago" corresponderá a 2% anual.

5.1.13 Uso Específico de Fondos.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie M se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos de corto plazo del Emisor.

5.1.14 Clasificaciones de riesgo.

Las clasificaciones de riesgo de los Bonos Serie M son las siguientes:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría BBB

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría BBB+

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría BBB

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

Durante los 12 meses previos a esta fecha, ni el Emisor ni sus valores han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares, de carácter preliminar, por parte de otras entidades clasificadoras.

5.2 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA SERIE N

5.2.1 Escritura Complementaria

La escritura complementaria correspondiente a los Bonos Serie N fue otorgada por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2014 en la notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, repertorio N° 2524 / 2014.

Conforme a lo dispuesto en el número Uno del artículo Dos bis del Decreto Ley N° 3.475, de 1980, sobre impuesto de timbres y estampillas, y en el número Dos de la Cláusula Quinta del Contrato de Emisión, se deja constancia que la emisión de que da cuenta este prospecto corresponde a la última emisión con cargo a la Línea y, por tanto, esta emisión puede tener obligaciones de pago que vengzan con posterioridad al término del plazo de diez años de la Línea.

5.2.2 Monto Emisión a Colocar.

La Serie N considera Bonos por un valor nominal de hasta 23.000.000.000 de pesos, equivalente al día de hoy a 974.915,8393 Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento de la escritura de complementaria, el valor nominal de la Línea de Bonos disponible es de 2.000.000 de Unidades de Fomento.

Se deja expresa constancia que el Emisor sólo podrá colocar bonos con cargo a la Línea de Bonos por un valor nominal total máximo de hasta 1.000.000 de Unidades de Fomento, o su equivalente en pesos a la fecha del presente instrumento, considerando tanto los Bonos que se coloquen con cargo a la Serie N emitidos mediante la escritura complementaria, como aquellos que se coloquen con cargo a la Serie M, emitidos mediante la misma escritura complementaria.

5.2.3 Series y Enumeración.

Los Bonos de la presente emisión se emiten en una sola serie denominada "Serie N". Los Bonos Serie N tendrán la siguiente numeración: desde el número 0001 hasta el número 2.300, ambos inclusive.

5.2.4 Código Nemotécnico.

La Bolsa de Comercio de Santiago asignó a la Serie N el código nemotécnico BSALF-N.

5.2.5 Número de Bonos que comprende la Serie N.

La Serie N comprende en total la cantidad de 2.300 Bonos

5.2.6 Valor Nominal de cada Bono.

Cada Bono de la Serie N tiene un valor nominal de 10.000.000 de pesos.

5.2.7 Valor Nominal de la Serie.

El valor nominal de la Serie N es de hasta 23.000.000.000 de pesos.

5.2.8 Reajutable/No Reajutable.

Al tratarse de una emisión en pesos, moneda nacional, los Bonos Serie N no consideran reajustabilidad alguna.

5.2.9 Tasa de Interés.

Los Bonos Serie N devengarán, sobre el capital insoluto expresado en pesos, un interés de 8,5% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de años de 360 días, equivalente a 4,1633% por ciento semestral, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días. Los intereses se devengarán desde el 10 de mayo de 2014 y se pagarán en las fechas que se indican en la Tabla de Desarrollo referida en el número 6.11 siguiente.

5.2.10 Fecha de Inicio Devengo de Intereses.

Los intereses se devengarán desde el 10 de mayo de 2014 y se pagarán en las fechas que se indican en la Tabla de Desarrollo referida en el número 6.11 siguiente.

5.2.11 Tabla de Desarrollo.

Monto Serie N	CLP \$23.000.000.000
Corte	CLP \$10.000.000
Intereses	Semestrales
Fecha inicio devengo intereses	10 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento:	10 de mayo de 2019
Tasa de interés anual	8,5000%
Tasa de interés semestral	4,1633%
Fecha de prepago	10 de mayo de 2017

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés Pesos	Amortización Pesos	Total Cuota Pesos	Saldo Insoluto Pesos
1	1	-	10 de noviembre de 2014	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
2	2	-	10 de mayo de 2015	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
3	3	-	10 de noviembre de 2015	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
4	4	-	10 de mayo de 2016	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
5	5	-	10 de noviembre de 2016	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
6	6	-	10 de mayo de 2017	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
7	7	-	10 de noviembre de 2017	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
8	8	-	10 de mayo de 2018	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
9	9	-	10 de noviembre de 2018	416.330,0000	0,0000	416.330,0000	10.000.000,0000
10	10	1	10 de mayo de 2019	416.330,0000	10.000.000,0000	10.416.330,0000	0,0000

5.2.12 Fecha Amortización Extraordinaria.

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie N, a contar del 10 de mayo de 2017, en la forma señalada en el número 4.3.8 del presente prospecto.

Para estos efectos, el "Spread de Prepago" corresponderá a 2% anual.

5.2.13 Uso Específico de Fondos.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie N se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos de corto plazo del Emisor.

5.2.14 Clasificaciones de riesgo.

Las clasificaciones de riesgo de los Bonos Serie N son las siguientes:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría BBB

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría BBB+

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría BBB

Fecha de últimos estados financieros considerados en clasificación: 31 de Diciembre de 2013

Durante los 12 meses previos a esta fecha, ni el Emisor ni sus valores han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares, de carácter preliminar, por parte de otras entidades clasificadoras.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESGUARDOS Y COVENANTS

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de los Bonos el total del capital e intereses de los bonos, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones y resguardos en beneficio de los Tenedores de Bonos:

Uno.- Información.

/a/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la SVS, copia de sus estados financieros trimestrales y anuales individuales y consolidados, y toda otra información pública, no reservada, que debe enviar a dicha institución. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

/b/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copia de los informes de clasificación de riesgo, en un plazo máximo de diez Días Hábiles Bancarios después de recibidos de sus clasificadores privados. Esta información deberá ser suscrita por el representante legal del Emisor y deberá ser remitida al Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado o entrega personal -por mano-.

/c/ Informar al Representante de los Tenedores de Bonos acerca de la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, de Activos Esenciales, tan pronto cualquiera de éstas se produzca.

Se entenderá que tienen la calidad de activos esenciales para el Emisor: */i/* la participación accionaria controladora en las sociedades "Salfa Inmobiliaria S.A." y "Salfa Ingeniería y Construcción S.A."; y */ii/* la propiedad sobre las marcas "SalfaCorp", "Geosal" e "Inmobiliaria Monte Aconcagua".

/d/ Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en el capital de las Filiales que llegare a tener, en un plazo no superior a treinta Días Hábiles Bancarios desde que se hiciera efectiva dicha reducción.

/e/ Dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos de cualquier infracción a las obligaciones financieras relativas a los números Dos y Tres siguientes, tan pronto como el hecho o infracción se produzca o llegue a su conocimiento.

/f/ El Emisor se obliga, cuando así lo requiera el Representante de los Tenedores de Bonos, a informarle, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde tal requerimiento, del cumplimiento continuo y permanente de las obligaciones contraídas en los números */Dos/*, */Tres/*, */Cinco/*, */Seis/*, */Siete/*, */Ocho/*, */Nueve/*, */Diez/*, */Once/* y */Doce/* de esta Sección.

Dos.- Nivel de Endeudamiento Financiero Neto. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un Nivel de Endeudamiento Financiero Neto no superior a dos veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados.

Se deberá enviar a los Representante de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información señalada en la letra */a/* del Número Uno anterior, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de estos indicadores financieros.

Para estos efectos se entenderá por "**Nivel de Endeudamiento Financiero Neto**" la razón entre */i/* Obligaciones Financieras menos Caja y */ii/* Patrimonio Neto, Total. Para el cálculo de la razón antes indicada, se entenderá por:

"Obligaciones Financieras": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" más "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Obligaciones Financieras todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus Filiales para caucionar obligaciones de terceros, salvo Filiales o Coligadas, que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.

"Caja": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" más "Otros Activos Financieros Corrientes".

"Patrimonio Neto, Total": el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" más "Participaciones no controladoras" menos "Dividendos Provisionados" reflejados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto más "Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/". Para los efectos de esta definición, se deja constancia que "Ajuste por Cambio a Norma contable /NIIF/" corresponde a los ajustes de primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/ al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, según la nota treinta y cinco punto dos punto uno a los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, por un monto de cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil Pesos.

Al 31 de Diciembre de 2013, el Nivel de Endeudamiento Financiero Neto de SalfaCorp es de 1,00 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

1	Endeudamiento Financiero Neto Consolidado (veces)	1,00
	M\$	
i.	Obligaciones Financieras	422.869.597
	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	226.158.609
	Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	196.710.988
ii.	Caja	33.700.861
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.472.612
	Otros Activos Financieros Corrientes	3.228.249
iii.	Patrimonio Neto, Total	389.200.223
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	306.700.716
	Participaciones no controladoras	26.574.672
	Dividendos Provisionados	7.509.848
	Ajuste por Cambio a Norma Contable IFRS	48.414.987

Tres.- Cobertura de Gastos Financieros Netos. Mantener, en sus Estados Financieros trimestrales, un coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos no inferior a dos coma cinco veces, medido sobre cifras de sus Estados Financieros consolidados. Para estos efectos, no se considerará como un incumplimiento del Contrato de Emisión el caso de que la Cobertura de los Gastos Financieros sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

Se deberá enviar a los Representante de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información señalada en la letra /a/ del Número Uno anterior, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de estos indicadores financieros.

Para estos efectos se entenderá por “**Cobertura de Gastos Financieros Netos**” el cociente entre /i/ EBITDA y /ii/ Gastos Financieros Netos, referidos ambos al período de los últimos cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. Para el cálculo de la razón antes indicada, se entenderá por “**Gastos Financieros Netos**” el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: el valor absoluto de “Costos financieros” menos “Ingresos financieros”.

Para los efectos de este prospecto se entenderá por “**EBITDA**” el resultado de las siguientes cuentas de los Estados Financieros: “Ganancia Bruta” más “Otros ingresos, por función” más “Costos de Distribución” más “Gastos de Administración” menos “Total Depreciación y Amortización” según se señala en las notas de los Estados Financieros consolidados más “Dividendos recibidos” (provenientes del Estado de Flujo de Efectivo).

Al 31 de Diciembre de 2013, el coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros Netos de SalfaCorp es de 5,36 veces.

El detalle de las cuentas con los respectivos montos utilizados para el cálculo anterior se resume a continuación (en miles de pesos):

2 Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado (veces) 5,36

M\$

i. EBITDA	75.542.239
Ganancia Bruta	101.200.130
Otros Ingresos, por Función	2.939.616
Costos de Distribución	-3.125.678
Gastos de Administración	-52.648.082
Menos Total Depreciación y Amortización	-15.676.382
Dividendos Recibidos	11.499.871
ii. Gastos Financieros Netos	14.096.715
Costos Financieros	16.602.948
Menos Ingresos Financieros	2.506.233

Los montos de las restricciones del Emisor, al 31 de marzo de 2014 a modo preliminar, estimamos que son: (i) Endeudamiento Financiero Neto Consolidado: 1,07 veces y (ii) Cobertura de Gastos Financieros Netos Consolidado: 5,52 veces.

Cuatro.- Operaciones con Parte Relacionada. No efectuar transacciones con personas relacionadas del Emisor en condiciones de equidad distintas a las que habitualmente prevalecen en el mercado según lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas. El Representante de los Tenedores de Bonos podrá solicitar en este caso al Emisor la información acerca de las operaciones celebradas con personas relacionadas. En caso de existir conflicto en relación con esta materia, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe de conformidad a la Cláusula Décimo Segunda del Contrato de Emisión.

Para los efectos de este prospecto se entenderá por “**personas relacionadas**” a las definidas como tales en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Cinco.- Seguros. Mantener seguros que protejan los activos fijos del Emisor y sus Filiales Importantes de acuerdo a las prácticas usuales de la industria donde operan el Emisor y sus Filiales Importantes, según sea el caso, en la medida que tales seguros se encuentren usualmente disponibles en el mercado de seguros.

Para los efectos de este prospecto se entenderá por “**Filiales Importantes**”, aquellas Filiales del Emisor que en forma individual represente más del 10% de los Activos Totales del Emisor o más del 10% de su EBITDA.

Para los efectos de este prospecto se entenderá por “**Activos Totales**” la cuenta “Total Activos”, de los Estados Financieros.

Seis.- Sistemas de Contabilidad y Auditoría. Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios contables generalmente aceptados en Chile; y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos del Emisor, deban ser reflejado en los Estados Financieros de éste y/o en el de sus Filiales. El Emisor velará porque sus Filiales se ajusten a lo establecido en este número. Además, deberá contratar y mantener a alguna firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor y de sus Filiales Relevantes, respecto de los cuales tal o tales firmas auditoras deberán emitir una opinión respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año. No obstante lo anterior, se acuerda expresamente que, en caso de que el Emisor y/o sus Filiales implementen un cambio en las normas contables utilizadas en sus Estados Financieros por aplicación de las International Financial Reporting Standards (“IFRS”), el Emisor deberá exponer estos cambios al Representante de los Tenedores de Bonos con el objeto de analizar los potenciales impactos que ellos podrían tener en las obligaciones, limitaciones y prohibiciones del Emisor conforme al Contrato de Emisión. El Emisor, dentro de un plazo de 30 días contados desde que dicha modificación contable haya sido reflejada por primera vez en la FECU, solicitará a sus auditores externos que procedan a adaptar las obligaciones indicadas en esta Sección según la nueva situación contable. El Emisor y el

Representante de los Tenedores de Bonos deberán modificar el Contrato de Emisión a fin de ajustarlo a lo que determinen los referidos auditores externos, dentro del plazo de 10 días contados a partir de la fecha en que estos evacúen su informe. Para lo anterior no se necesitará de consentimiento previo de la Junta de Tenedores de Bonos, sin perjuicio de lo cual, el Representante de los Tenedores de Bonos deberá informar a los Tenedores respecto de las modificaciones al Contrato de Emisión mediante una publicación en el Diario La Segunda.

Para los efectos de este prospecto se entenderá por “**Estados Financieros**” el estado consolidado de situación financiera del Emisor de acuerdo a las Normas de Información Financiera de Chile /NIFCH/ y Normas Internacionales de Información Financiera /NIIF/. Se deja constancia que el Emisor ha implementado las normas IFRS en las normas contables utilizadas en la preparación de sus Estados Financieros, por lo que a partir del 31 de diciembre de 2009 el Emisor informa a la SVS sus Estados Financieros bajo dicho criterio.

Siete.- Uso de Fondos. Dar cumplimiento al uso de fondos de acuerdo a lo señalado en el Contrato de Emisión y en sus Escrituras Complementarias.

Ocho.- Quiebra o Insolvencia. No caer, el Emisor o sus Filiales Importantes, en quiebra o insolvencia ni encontrarse en el evento de tener que reconocer su incapacidad para pagar sus obligaciones a sus respectivos vencimientos, como tampoco formular proposiciones de convenio judicial preventivo a sus acreedores.

Nueve.- Obligaciones Preferentes. No contraer obligaciones preferentes respecto de las que se originen con motivo de la Línea, a menos que los Tenedores de Bonos participen de las garantías que se otorguen en las mismas condiciones y en igual grado de preferencia que los restantes acreedores.

Diez.- Inscripción en el Registro de Valores. Mantener, en forma continua e ininterrumpida, la inscripción del Emisor en el Registro de Valores de la SVS, en tanto se mantengan vigentes y en circulación las emisiones de bonos con cargo a la Línea.

Once.- Clasificadoras de Riesgo. Contratar a los menos 2 clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS y mantener, en forma continua e ininterrumpida, de conformidad a lo requerido por la SVS, Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida en que se cumpla con la obligación de mantener 2 clasificaciones en forma continua e ininterrumpida, en tanto se mantengan vigentes y en circulación las emisiones de bonos con cargo a la Línea.

Doce.- Giro. Mantener al menos un 70% del EBITDA del Emisor proveniente de actividades relacionadas con el giro de la ingeniería y construcción y el giro inmobiliario.

7. CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO

Los Tenedores de Bonos podrán exigir el pago de las deudas pendientes a su favor en caso que el Emisor no pague fiel e íntegramente a los Tenedores de Bonos todas las sumas que le adeude por concepto de amortizaciones de capital, reajustes, o intereses ordinarios o penales en la forma, plazo y condiciones, que se establecen en el Contrato de Emisión. Además, los Tenedores de Bonos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la junta de Tenedores de Bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo ciento veinticuatro de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente del capital no amortizado y los intereses devengados como si se tratara de una obligación de plazo vencido si ocurriere cualquiera de los siguientes eventos:

Uno.- Mora o Simple Retardo en el Pago de los Bonos. Si el Emisor incurriere en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de capital o intereses de los bonos, sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales mencionados en el N° 8 de la Cláusula Quinta del Contrato de Emisión o aquellas que se estipulen en la respectiva escritura complementaria. No constituirá mora del Emisor el atraso en el cobro en que incurra un Tenedor de Bonos.

Dos.- Incumplimiento de Obligaciones Financieras. Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquier obligación estipulada en los números Dos y Tres de la sección 6 anterior, y dicha situación no fuere subsanada dentro del plazo de noventa Días Hábiles Bancarios contado desde la fecha de término del respectivo trimestre.

Tres.- Incumplimiento de Otras Obligaciones del Contrato de Emisión. Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquier obligación estipulada en la sección 6 anterior, con excepción de las establecidas en sus números Dos y Tres conforme a lo señalado en el número Dos de esta sección 7 Sin embargo, no se producirá este efecto si el Emisor subsana estas situaciones dentro del plazo de sesenta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha de notificación al Representante de los Tenedores de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor no se encontraba en esta situación.

Cuatro.- Mora o Simple Retardo en el Pago de Obligaciones de Dinero. Si el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes incurriere en mora de pagar obligaciones de dinero, directas o indirectas, a favor de terceros, por un monto total acumulado superior al equivalente al tres por ciento de los Activos Totales del Emisor, según el último Estado Financiero consolidado, y no subsanare lo anterior dentro de los sesenta Días Hábiles Bancarios desde que ha incurrido en mora. El atraso en el pago de compromisos que se encuentren sujetos a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor, situación que deberá ser refrendada por sus auditores externos, no será considerado como incumplimiento del Emisor a este número Cuatro.

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor no se encontraba en esta situación.

Cinco.- Aceleración de créditos por préstamos de dinero. Si cualquier otro acreedor del Emisor y/o de cualquiera de sus Filiales Importantes cobrare judicial y legítimamente a éstos la totalidad de un crédito por préstamo de dinero sujeto a plazo en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento de éste por una causal contemplada en el respectivo contrato; en todo caso, sólo se producirá este efecto cuando la causal consista en el incumplimiento de una obligación de dinero cuyo monto exceda el tres por ciento de los Activos Totales del Emisor, considerando los Estados Financieros consolidados.

Seis.- Declaraciones Falsas o Incompletas. Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en cualquiera de los instrumentos que se otorguen o suscriban con motivo de las obligaciones de información contenidas en el Contrato de Emisión, fuere o resultare ser dolosamente falsa o incompleta.

Siete.- Disolución del Emisor. Si el Emisor se disolviera o liquidara, o si se redujese su plazo de duración a un período menor al plazo final de amortización de todos los bonos que se coloquen con cargo a la Línea, y esta circunstancia no sea subsanada dentro del plazo de sesenta Días Hábiles contado desde la verificación de tal circunstancia.

Ocho.- Disminución de Capital. Si el Emisor disminuyere su capital suscrito y pagado /cuenta 5.24.10.00 de la FECU/, salvo expresa autorización de la junta de Tenedores de Bonos y salvo lo dispuesto en los artículos diez y veintiocho de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nueve.- Garantías Reales. Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes constituyen garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos, o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, exceptuando los siguientes casos:

/a/ garantías otorgadas para financiar, refinanciar o amortizar el precio de compra o costos, generados dentro del giro normal de los negocios del Emisor, incluidos los costos de construcción, de activos adquiridos o proyectos desarrollados con posterioridad al Contrato de Emisión, siempre que la respectiva garantía recaiga sobre los expresados activos o proyectos;

/b/ garantías que se otorguen a favor de sus Filiales Importantes o viceversa, destinadas a caucionar obligaciones entre ellas;

/c/ garantías otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes, según corresponda;

/d/ garantías sobre activos adquiridos por el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes con posterioridad al Contrato de Emisión, que se encuentren constituidos en garantía antes de su adquisición por el Emisor o alguna de sus Filiales Importantes, según corresponda;

/e/ prórroga o renovación de cualquiera de las garantías mencionadas en las letras */a/* a */d/* anteriores, ambas inclusive;

/f/ garantías establecidas por el solo ministerio de la ley o que sean exigidas por vía legal;

/g/ garantías constituidas por el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes sobre bienes adquiridos, refaccionados, ampliados, modificados o desarrollados respecto de los cuales el respectivo vendedor o prestador del servicio exige la constitución de una garantía, con el fin de asegurar el pago del saldo de precio de la transacción; y,

/h/ garantías constituidas por el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes, adicionales a las descritas en las letras */a/* a */g/* anteriores, siempre que en conjunto la suma de todas las obligaciones garantizadas no exceda de un tres por ciento de los Activos Totales consolidados del Emisor, según se determine en la FECU vigente al momento del otorgamiento de la garantía de que se trate.

No obstante lo anterior, el Emisor o cualquiera de sus Filiales Importantes podrán siempre otorgar garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos si, simultáneamente, se constituyen garantías al menos proporcionalmente equivalentes en favor de los Tenedores de Bonos que se hubieren emitido con cargo a la Línea. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de Bonos, quien, de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías en favor de los Tenedores de Bonos. En caso de falta de acuerdo entre el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor respecto de la proporcionalidad de las garantías, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe en conformidad a la cláusula décimo segunda del Contrato de Emisión.

8. EVENTUAL FUSIÓN, DIVISIÓN, TRANSFORMACIÓN DEL EMISOR Y OTROS ACTOS JURÍDICOS

La fusión, división, transformación del Emisor; la enajenación de activos y pasivos del Emisor a personas relacionadas; la enajenación del total del activo y del pasivo del Emisor; la enajenación de Activos Esenciales; la modificación del objeto social del Emisor; y la creación de Filiales del Emisor; sólo podrán llevarse a efecto dando cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas aplicables. Los efectos que tendrán tales actos jurídicos en relación al Contrato de Emisión y a los derechos de los Tenedores de Bonos, serán los siguientes:

Uno.- Fusión. En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente en su caso, asumirá solidariamente todas y cada una de las obligaciones que el Contrato de Emisión impone al Emisor;

Dos.- División. Si se produjere una división del Emisor, serán responsables solidariamente de las obligaciones contraídas por el Emisor en virtud del Contrato de Emisión, todas las sociedades que surjan de la división, sin perjuicio que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los bonos serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera y sin perjuicio, asimismo, de toda modificación al Contrato de Emisión y a sus Escrituras Complementarias que pudieran convenirse con el Representante de los Tenedores de Bonos, siempre que éste actúe debidamente autorizado por la junta de Tenedores de Bonos respectiva y en materias de competencia de dicha junta;

Tres.- Transformación. Si el Emisor alterase su naturaleza jurídica se conviene que todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión, serán aplicables a la sociedad transformada, sin excepción alguna, manteniéndose inalterados todos los términos y condiciones del Contrato de Emisión;

Cuatro.- Enajenación de Activos o Pasivos a Personas Relacionadas. En este caso el Emisor velará porque la operación se ajuste a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. La referida enajenación no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Cinco.- Enajenación del Total del Activo y del Pasivo del Emisor. En este caso no se afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Seis.- Enajenación de Activos Esenciales. De acuerdo a lo dispuesto en la letra /c/ del número Uno de la cláusula séptima del Contrato de Emisión, el Emisor se obliga a informar al Representante de los Tenedores de Bonos acerca de la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación en cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, de Activos Esenciales. En este caso, no se afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión;

Siete.- Modificación del Objeto Social del Emisor. La modificación del objeto social del Emisor no podrá afectar los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión; y

Ocho.- Creación de Filiales. Las circunstancias de creación de una Filial no tendrán efecto en las obligaciones del Contrato de Emisión.

9. DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

9.1 TIPO DE COLOCACIÓN.

A través de intermediarios.

9.2 SISTEMA DE COLOCACIÓN.

El sistema de colocación de los Bonos Serie M y de los Bonos Serie N será a través de intermediarios bajo la modalidad de mejor esfuerzo. Ésta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por la ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

9.3 COLOCADORES.

Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa

9.4 PLAZO DE COLOCACIÓN.

El plazo de colocación de los bonos Serie M y de los bonos Serie N será de 36 meses contados desde la fecha de la emisión del oficio por el que la Superintendencia de Valores y Seguros autorice la emisión de los Bonos Serie M y de los Bonos Serie N. Los bonos de la Serie M y de la Serie N que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

9.5 RELACIÓN CON COLOCADORES.

No existe relación entre los colocadores y el Emisor.

9.6 CÓDIGO NEMOTÉCNICO.

Los Bonos de la Serie M tienen el código nemotécnico BSALF-M y los Bonos de la Serie N tienen el código nemotécnico BSALF-N.

10. INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

El Emisor divulgará e informará a los Tenedores de Bonos por medio de los antecedentes entregados a la SVS y al Representante de los Tenedores de Bonos, de toda información a que le obligue la Ley o dicha Superintendencia en conformidad a las normas vigentes.

10.1 Lugar de pago

Los pagos se efectuarán en la oficina principal del Banco de Chile como Banco Pagador, actualmente ubicada en Santiago, calle Ahumada N° 251, comuna y ciudad de Santiago, en horario bancario normal de atención al público.

10.2 Forma de avisos de pago

No contempla.

10.3 Frecuencia y forma de informes financieros a proporcionar

El Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos toda la información a que lo obligue la Ley mediante la entrega de antecedentes a la SVS y al Representante de los Tenedores de Bonos, conforme a las normas vigentes y a lo establecido en el Contrato de Emisión. En todo caso, el Emisor enviará copia de toda la información que ésta, en su calidad de sociedad anónima abierta, envía a la SVS, en el mismo plazo que deban ser enviadas a dicho organismo.

10.4 Información Adicional

Sin perjuicio de la entrega de información referida en número Uno de la sección 6 anterior, con la entrega de la información que conforme a la legislación vigente debe proporcionar el Emisor a la SVS, se entenderán informados el representante de los tenedores de bonos y los tenedores mismos, de las operaciones, gestiones y estados financieros del Emisor.

El último estado financiero anual auditado, y su respectivo análisis razonado, y el último estado financiero trimestral correspondiente, se encuentran disponibles en las oficinas del Emisor, Avenida Presidente Riesco N° 5335, Piso 11, Las Condes, Santiago; en el sitio Web del Emisor: www.salfacorp.com; en las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, Avenida El Bosque Norte N° 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago; en la Superintendencia de Valores y Seguros, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, y en el sitio Web de esta última: www.svs.cl.

10.5 Otra Información

10.5.1 Representante de los tenedores de bonos

El representante de los tenedores de bonos es el Banco de Chile. La dirección de la sede principal del Representante de los Tenedores de Bonos es Huerfanos N° 251, comuna y ciudad de Santiago.

No existe relación de propiedad, negocios o parentesco entre el representante de los tenedores de bonos y los principales accionistas o socios y administradores del Emisor. El Banco de Chile es uno de los tantos bancos comerciales que realiza operaciones propias de su giro con el Emisor.

10.5.2 Administrador extraordinario y peritos calificados

No hay.

10.5.3 Asesores que colaboraron en la preparación del prospecto

Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa